

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**La comunicación en los debates organizados para el proceso
electoral de 2020-2021 en la Ciudad de México.**

Tesis para obtener el grado de
Licenciada en Ciencia Política y Administración Urbana

Presenta

Daniela Morales Duran

Directora

Dra. Rosa Ynés Alacio García

Ciudad de México, septiembre de 2025.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedicatoria

*Dedico este trabajo recepcional a los docentes,
que a lo largo de mi vida me han apoyado y han creído en mí.*

*A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México,
por darme la oportunidad de tener estudios profesionales.*

*A la doctora Rosa Ynés Alacio García,
por su apoyo total durante la construcción de esta tesis.*

*A mis amigos y a mi novio,
porque han sido fuente de apoyo y motivación.*

*A mi hermana Jessica y a mi hermano Osbaldo,
porque son el umbral de mi perseverancia.*

*Y principalmente,
dedico esta tesis a la autora principal de mis sueños,*

mi mamá.

Contenido

Introducción	4
Protocolo.....	5
Metodología.....	9
Capítulo 1. El papel de los debates electorales en la mecánica del sistema político	16
1.1 El sistema político, el sistema electoral y el sistema de partidos	16
1.2 Las alianzas electorales y las alianzas de gobierno	26
1.3 Las instituciones electorales y los procesos electorales.....	27
1.4 La Comunicación política en la legislación	32
1.5 La comunicación política: verbal y no verbal.....	35
1.6 La comunicación en los debates	40
Capítulo 2. Los 16 debates electorales para la contienda por las Alcaldías en pandemia	47
2.1 Los procesos electorales durante la pandemia.....	47
2.2 La organización de debates por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	51
2.3 La asistencia a los debates y el resultado electoral.	56
2.4 La comunicación política durante las campañas electorales en pandemia	61
2.5 El tipo de alianzas electorales en la Ciudad de México	65
Capítulo 3. Los 11 debates electorales para la contienda por las alcaldías en pandemia	67
3.1 Propuesta para analizar los debates de la Ciudad de México.....	67
3.2 El análisis del debate para la elección de las alcaldías.	75
3.2.1 Alcaldía Álvaro Obregón	75
3.2.2 Alcaldía Azcapotzalco	78
3.2.3 Alcaldía Benito Juárez.....	84
3.2.4 Alcaldía Coyoacán.....	89
3.2.5 Alcaldía Cuauhtémoc.....	92
3.2.6 Alcaldía Iztacalco	96
3.2.7 Alcaldía Iztapalapa.....	99
3.2.8 Alcaldía La Magdalena Contreras	102
3.2.9 Alcaldía Miguel Hidalgo	105
3.2.10 Alcaldía Tlalpan	108
3.2.11 Alcaldía Xochimilco.....	111
3.2.12 Alcaldía La ausencia de candidatos en los debates.	115
Consideraciones finales.....	118

Bibliografía 125

Introducción

En esta investigación se analiza el proceso electoral de 2020-2021 en la Ciudad de México, caracterizado por innovar en la comunicación a la ciudadanía, por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en un contexto de alerta sanitaria por pandemia.

En el trabajo se analizan dos dimensiones: la dimensión política y la dimensión comunicativa. El abordaje se centra en cuatro vertientes 1. La comunicación política; 2. Los debates electorales; 3. Las candidaturas y las alianzas electorales; 4. Los resultados en cada alcaldía. Las categorías analíticas son: a) la comunicación política y los debates electorales en el contexto de la pandemia, b) las candidaturas, los partidos, las alianzas, y los triunfos electorales.

Este primer análisis cuenta con una ficha técnica que dirige las pausas, los cortes, las preguntas que se harán, y el tiempo que tendrán los candidatos para responder (Cortes, 2023). Se puede decir que la comunicación apropiada es determinante, pues de las propuestas de los candidatos depende la construcción de percepciones para fundamentar la confianza de la población hacia el tipo de mensaje que se construye, y en donde, un gesto ubicado de forma justa y con la intensidad apropiada fortalece el sentido de la oración, y proporciona impulso a las palabras (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021, pág. 157). La enunciación de la pregunta es la siguiente: ¿Qué comunica cada candidato/candidata en los debates?, ¿Qué se comunica en cada debate?

Los debates electorales forman parte de la comunicación política, y la comunicación se divide en dos vertientes, verbal y no verbal.

Palabras clave: Comunicación política, debates electorales, aspirantes a cargos públicos, alianzas y candidaturas.

Protocolo

Se analiza la comunicación política centrando la atención en los debates electorales durante la pandemia para la jornada de votación del 6 de junio para las Alcaldías en 2021. Los resultados se presentan con la intención de ubicar, ¿Quién logró el triunfo?; no obstante, el objetivo de esta investigación consiste en indagar sobre las posibles conexiones o no, con los debates, para tales fines, se propone la siguiente problematización ¿Cuáles son las narrativas que se presentan en los debates y cómo se expone dicha información? ¿Qué se comunica en los debates de manera verbal y no verbal?

El tema que se abordará es el análisis de los debates como una de las etapas del proceso electoral de 2020- 2021 en la Ciudad de México, caracterizado por innovar en la comunicación a la ciudadanía, por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en un contexto de alerta sanitaria por pandemia. El trabajo analiza: 1. La comunicación política y los debates con fines electorales; 2. Las candidaturas desde los partidos políticos y las coaliciones en las contiendas; y 3. Los triunfos electorales.

Las categorías analíticas son las siguientes: debates electorales, las candidaturas-partidos-alianzas electorales, y los triunfos al cargo de las alcaldías

Esta investigación analiza los debates electorales durante el proceso electoral de la ciudad de México 2020-2021, el cual tuvo dificultades durante la pandemia por las limitaciones para ejercer plenamente el ejercicio de la participación presencial. De aquí vienen los debates que mostraron una manera híbrida de hacer llegar la información de los candidatos a la ciudadanía, los debates se llevaron a cabo por medios televisivos, digitales (redes sociales y páginas web). La comunicación política cuestiona si los debates influyen en el voto de las personas o no. Esta investigación indaga sobre las posibles conexiones entre los debates para la contienda por las alcaldías, y los triunfos. La investigación es novedosa porque observa una nueva variable en el análisis de los estudios electorales locales.

Objetivos de investigación: Analizar la comunicación política que se impulsó desde la organización de los debates durante el proceso electoral 2020-2021 para las 16 alcaldías en la Ciudad de México.

Preguntas de investigación: ¿Cuáles son las narrativas que se presentan en los debates y como se expone dicha información? ¿Qué se comunica?

Justificación: Si bien los debates electorales no definen los triunfos, en el escenario de pandemia funcionaron como fuente de información para los potenciales votantes, quienes pudieron evaluar la mejor opción posible para ser votada, debido a la comunicación verbal y no verbal que se construyó. Sin embargo, no todos los candidatos asistieron a esta convocatoria. Incluso, hubo candidatos quienes sin asistir a los debates ganaron la elección ¿qué ocurrió? ¿qué lo puede explicar? Esta investigación tiene como limitante no

profundizar en los triunfos de cada demarcación. El valor de este trabajo consiste en mostrar el sentido de la comunicación política híbrida en los debates electorales para la contienda en cada alcaldía

Hipótesis: Los debates electorales fueron una fuente de información para la población en el contexto de pandemia. Fue el ejercicio fundamental, donde se presentaron las limitaciones sanitarias. Por tal motivo, la hipótesis es la siguiente: Los debates electorales organizados por el IECM mostraron el repertorio de herramientas en la comunicación verbal y no verbal de los candidatos y de las candidatas para contender en la elección de cada alcaldía.

El valor de la investigación está en documentar y describir los debates electorales en la Ciudad de México en el contexto de la alerta sanitaria por pandemia.

Viabilidad de la investigación: La información y los recursos para realizar el análisis son gratuitos y disponibles en la web. Los resultados electorales y los debates en la plataforma son de acceso abierto.

Limitantes de la investigación:

Esta investigación indaga sobre las habilidades verbales y no verbales de comunicación por parte de los candidatos y de las candidatas quienes asistieron. No es el objetivo de este trabajo conocer las razones de los 16 triunfos electorales en cada alcaldía

Los debates electorales son de carácter informativo, no obstante, pueden sumar en momentos de disputa competitiva, debido a las narrativas que se presentan y el análisis de la comunicación no verbal. A esto se suma, la importancia por profundizar en las etapas

para la organización de elecciones existentes en ambientes de alerta sanitaria por pandemia, como parte de los temas de interés para la ciencia política.

Elementos como sistema político, sistema electoral, sistema de partidos en la Ciudad de México son analizados en este trabajo. También las alianzas electorales y las candidaturas.

Las contribuciones en el análisis al conocimiento en las formas de la comunicación político electoral, consisten en ubicar en los debates unas condiciones de suficiencia para alcanzar los triunfos. Si bien un triunfo electoral es resultado de un complejo conjunto de elementos, la organización de los debates fue una innovación para 2020-2021 en la Ciudad de México.

Objetivos generales.

Analizar la comunicación verbal y no verbal y su impacto en el proceso electoral en un escenario de pandemia, a partir de ubicar los debates organizados por el IECM. Los debates son analizados centrando la atención en el tipo de comunicación verbal y no verbal en cada alcaldía

En el trabajo se analiza lo siguiente: 1. la comunicación política desde los debates con fines electorales; 2. Las candidaturas desde los partidos políticos y coaliciones en las contiendas por alcaldía; 3. Los triunfos electorales.

Metodología

Los debates electorales han formado parte de las campañas políticas desde hace más de dos décadas en México (Juárez Gámiz, 2021, pág. 51). Los debates son herramientas audiovisuales para informar a la población sobre las propuestas de los competidores a un cargo público. En los debates se combina el habla, la expresión, la forma de vestir, el uso de colores, las narrativas y los argumentos. Las preguntas guía para analizar los debates son: ¿Cuáles son las narrativas que se presentan en los debates y cómo se expone dicha información?, y ¿Qué se comunica en los debates? Para comprender lo que se quiere comunicar en los debates electorales es importante ubicar los elementos centrales de las elecciones, a partir de la mecánica del sistema político. En este sentido el punto de partida no sólo consiste en definir a la comunicación, también reconocer aquello que no representan procesos de comunicación, pero se determina la mecánica institucional para contender por un puesto de gobierno. Comunicar es distinto a informar.

Comunicar significa, en nuestro idioma, establecer contacto, participar, notificar, relacionar, hablar, transferir información, cosas, personas, bienes, derechos, ideas o noticias; unir, poner algo en común, etc. (De La Iglesia Gómez, 1977, pág. 107).

La comunicación es parte de cada relación humana. Rafael Rubio Núñez centra su atención en los resultados, y afirma lo siguiente

Esto hace que lo importante de la comunicación no sea su contenido, que no tiene sentido en sí mismo, el significado de nuestra comunicación será lo que el receptor arranca de sus experiencias previas ante los estímulos de nuestro mensaje (Rubio Núñez, 2007, pág. 196) .

Considerando que la comunicación es “un proceso” (Rubio Núñez, 2007, pág. 195).

Un proceso se puede definir como una serie de eventos que ocurren consecutivamente en un orden y en un tiempo definidos, sus elementos son: emisor, mensaje, receptor y respuesta (Rubio Núñez, 2007, pág. 195). La comunicación política es un proceso con fines electorales para influir en las percepciones de la ciudadanía (Rubio Núñez, 2007, pág. 195).

La política no funciona sin la comunicación (Rubio Núñez, 2007, pág. 195).

La metodología utilizada es a partir de la comparación, al describir contrastes, y explicar las diferencias y similitudes. El objetivo, las variables, la definición, las categorías, los indicadores, la técnica, las fuentes y preguntas son los siguientes:

Cuadro 1 operacionalización de la variable

Objetivo	Variable	Definición	Categorías	Indicadores	Técnica	Fuente	Preguntas
Analizar la comunicación política que se impuso en los debates.	Comunicación política	Es la designación de un reciente y creciente campo que incluye una serie de fenómenos comunicativos como: propaganda, marketing electoral, marketing político, relaciones públicas políticas o comunicación institucional política.	Comunicación no verbal	Movimientos de cabeza: Cabezada vertical (asentir), cabezada horizontal (negar), desplazar la cabeza hacia delante, ladear, bajar y elevar. Indicadores faciales: Bajar la mirada, subir la mirada, elevar cejas, sonrisa tímida, labios presionados, sonrisa ladeada, sonrisa invertida (triste), labio inferior sobre el superior. Postura global: Erguida, de acercamiento, inclinada hacia atrás, inclinada hacia un lado, pérdida de	Análisis de audiovisuales	Videos proporcionados por el IECM en su canal oficial disponible en YouTube.	¿Qué se comunica? ¿Qué están comunicando de manera verbal y no verbal? ¿Cuáles son las narrativas?

				verticalidad y tensión corporal (desplomada) Gestos corporales: Elevar hombros, brazos abiertos, brazos cruzados, manos enfrentadas formando un triángulo (ojiva hacia arriba), manos entrelazadas, una mano sobre otra. Pausas y comas al hablar Uso de metáforas Tipo de argumentos			
			Comunicación verbal				
			No asistencia	¿Qué me comunica?			

Fuente: Elaboración propia a partir de Canel, M. (2006), Fernández Hoya, G., & Cáceres Zapatero, D.

(2021).

En el cuadro 1 se expone la operacionalización de la variable que forma parte de la teoría para análisis de cada debate electoral, es un método de análisis para cualquier debate que forma parte de la propuesta teórica de este estudio para obtener el grado de licenciatura. Los gestos se contabilizaron para interpretar la información que dan en su conjunto, además, se describe que nos comunica la inasistencia de un candidato al debate electoral.

Enfoque metodológico:

El enfoque metodológico es cualitativo debido a que sigue un proceso que involucra la definición, el diseño de la investigación, la recopilación de datos, el análisis de datos y la presentación de resultados.

¿Qué se va a investigar y por qué?

El tema que se abordará es el análisis de los debates como una de las etapas del proceso electoral de 2020- 2021 en la Ciudad de México, caracterizado por innovar en la comunicación a la ciudadanía, por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en un contexto de alerta sanitaria por pandemia. El valor de este trabajo consiste en mostrar el sentido de la comunicación política híbrida en los debates electorales para la contienda en cada alcaldía, además, documentar y describir los debates electorales en la Ciudad de México en el contexto de la alerta sanitaria por pandemia.

Objetivos generales.

Analizar la comunicación verbal y no verbal y su impacto en el proceso electoral en un escenario de pandemia, a partir de ubicar los debates organizados por el IECM. Los debates son analizados centrando la atención en el tipo de comunicación verbal y no verbal en cada alcaldía

En el trabajo se analiza lo siguiente: 1. la comunicación política desde los debates con fines electorales; 2. Las candidaturas desde los partidos políticos y coaliciones en las contiendas por alcaldía; 3. Los triunfos electorales.

Diseño de la investigación

A partir de las preguntas de investigación se planea un análisis de la observación de los audiovisuales compartidos en el canal oficial del IECM. Donde se analizará cada debate siguiendo la técnica de (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021) y (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022).

La propuesta metodológica consiste en analizar los debates electorales de las sesiones de las siguientes alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Xochimilco. Se analizará el asertividad de la comunicación política, la comunicación verbal y la comunicación no verbal de los candidatos que ganaron el cargo de diputada o diputado. Además, se analizará qué es lo que comunican los candidatos al faltar a el debate.

Recopilación de datos

Tomando como base a los indicadores de la comunicación (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022) se analizarán los 11 debates electorales a los cuales haya asistido el candidato ganador. Serán contabilizados los gestos de forma aproximada al total. No serán contadas las veces que los candidatos bajen la mirada para leer, solo las ocasiones que lo hagan para comunicarse de forma no verbal.

Los indicadores a contabilizar son los siguientes:

Indicadores de cabeza

- Cabeza horizontal
- Desplazar cabeza hacia adelante
- Ladear
- Bajar
- Elevar

Indicadores faciales:

- Bajar la mirada
- Subir la mirada
- Elevar las cejas
- Sonrisa tímida
- Labios presionados
- Sonrisa ladeada
- Sonrisa invertida
- Labio inferior sobre el superior

Indicadores de postura:

- Erguida
- Acercamiento
- Inclined hacia atrás
- Inclined hacia un lado
- Perdida de verticalidad
- Tensión corporal

Indicadores de brazos y manos:

- Elevar hombros
- Brazos abiertos
- Brazos cruzados
- Manos enfrentadas
- Manos formando un triangulo

- Una mano sobre otra

Elaboración propia a partir de (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021) y (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022)

Análisis de los datos

Se realizará un análisis exhaustivo de los datos recopilados, buscando patrones y significados del comportamiento no verbal de cada candidato/a, en cuanto a la presentación de resultados, dichos se expondrán de manera clara destacando los hallazgos más relevantes que surjan de la observación y contabilización de los audiovisuales.

Categorías: comunicación verbal, comunicación no verbal.

Como categorías tenemos a la comunicación verbal y comunicación no verbal con los siguientes indicadores para la comunicación no verbal, **postura global:** Erguida, de acercamiento, inclinada hacia atrás, inclinada hacia un lado, pérdida de verticalidad y tensión corporal (desplomada). **Movimientos de cabeza:** Cabezada vertical (asentir), cabezada horizontal (negar), desplazar la cabeza hacia delante), ladear, bajar elevar. **Gestos faciales:** Bajar la mirada, subir la mirada, entornar los ojos, elevar cejas, sonrisa tímida, labios presionados, sonrisa ladeada, sonrisa invertida (triste), labio inferior sobre el superior. **Gestos corporales:** Elevar hombros, brazos abiertos, brazos cruzados, gestos ilustradores, manos enfrentadas formando un triángulo (ojiva hacia arriba), manos entrelazadas, una mano sobre otra. Y los siguientes indicadores para la comunicación verbal: Pausas y comas al hablar, uso de metáforas, tipo de argumentos.

Los indicadores de la comunicación no verbal son los siguientes: **prosodia intelectual** usa la entonación para enfatizar aspectos del mensaje, se puede enfatizar habilidad (él ES hábil) o darle tono sarcástico (él es HÁBIL) **Prosodia intrínseca** consiste en diferenciar entre una pregunta, una afirmación y una respuesta (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, pág. 102). **Prosodia inarticulada** está referida a aquellos sonidos que aportan información adicional como gruñidos, gritos y jadeos y la **prosodia emocional** que comunica las emociones como tal (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, pág. 102). Además, se detectarán los tipos de argumentos presentados por cada candidato.

Capítulo 1. El papel de los debates electorales en la mecánica del sistema político

1.1 El sistema político, el sistema electoral y el sistema de partidos

Sistema político

Los debates electorales son un ejercicio de comunicación que abona a la mecánica del sistema político, del sistema electoral y del sistema de partidos; en este primer capítulo se explican estos conceptos para conocer la contextualización de la disputa electoral.

El sistema político se refiere a cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca. En la ciencia política contemporánea, sea como fuere, cuando se habla de “s. político” y de análisis sistémico” de la vida política, se hace referencia una noción y un procedimiento de observación caracterizados por requisitos metodológicos específicos y por precisos ámbitos de uso (Urbani, 2002, pág. 1464).

Se puede decir que el sistema político comprende una correlación de fuerzas para las diversas observaciones y tipos de uso según exija el régimen en el que se encuentre, el

hombre tiene una naturaleza social, por tanto, esta correlación tiene efectos en las formas de participación, condicionada por la ley y sus instituciones. Para Urbani hay dos componentes fundamentales, por una parte, están los individuos, y por la otra están las relaciones que caracterizan la convivencia. Esto resume dos maneras de observar al individuo, ubicando los órganos que rigen su comportamiento, y entender su funcionamiento, esto representa un análisis sistémico.

Un sistema en ningún momento significa totalidad de los aspectos de un fenómeno, el análisis sistémico no es la totalidad, sino la generalidad y estabilidad de un régimen o su capacidad decisional. Por tanto, se debe ver con la siguiente fórmula: “generalidad en lugar de totalidad, finalidad analítica antes que empírica”, el análisis sistémico ofrece repuestas como las de explicar, prever, comparar, valorar algunos de los principales aspectos de la realidad política; por prioridad tiene el de explicar (Urbani, 2002, pág. 1464).

Para Urbani hay siete “requisitos analíticos fundamentales” para explicar el sistema electoral: el primero consiste en partir de un concepto político aceptado base en la realidad de ese momento sin privilegiar algunos de los aspectos populares, es decir reflejar a través de ese concepto el régimen, la ideología, y cómo se ve al sistema. El segundo requisito consiste en saber el hábitat que caracteriza la realidad política, la relevancia política y la existencia de un vínculo de causalidad entre fenómenos. El sistema político puede ser definido por el conjunto de fenómenos sociales potencialmente relevantes. En el tercer requisito, se deben sintetizar los desafíos como sea que se presenten, que pongan en función al sistema, es decir causa y efecto, menciona Urbani, que, con esta simple fórmula, se pueden analizar sistemas autoritarios, monarquías o democracias. Lo que lleva al cuarto

requisito que agrupa las definiciones, señala y junta lo que se pueda de manera que se reduzcan los fenómenos heterogéneos, un ejemplo que declara es: partidos, legislación, administración, sindicatos y valores; estos conceptos se pueden reducir a variables sistémicas e integrables en un cuadro, entiéndase por este último que se debe explicar el fenómeno.

En el quinto requisito una vez individualizadas las partes del sistema, queda definir las relaciones que hacen posible al sistema, y la coexistencia, debe analizar las conexiones interdependientes de la praxis, de esta manera, el proceso político es en, y para función de otros. El Sexto requisito es el *subsistema* a nivel particular, analiza los aspectos generales que ya se mencionaron, esto ocurre porque cada institución debe ser observada como un sistema, aunque no tiene la autonomía, pero sí tiene su propia burocracia, sus reglas y el objetivo de estudio debiese ser el de esas reglas internas. Finalmente tenemos el séptimo requisito, que considera la intensidad y la decisión del sistema frente a su ambiente y sus cambios, ya que, es el ambiente el que cambia al sistema político y a la vez a las instituciones. Se puede afirmar que un sistema político es una serie de procesos actuando entre sí de manera organizacional, regidos por criterios imperativos e institucionalizados (Urbani, 2002, pág. 1464 y 1465).

Desde otro abordaje Moyado define el sistema político de la siguiente forma: definición A es un conjunto de procesos institucionales de interdependencia recíproca; definición B es una estructura organizacional con interacciones estructurales y funcionales, dinámicas y complejas (Moyado Estrada, 2016, pág. 8).

Moyado revela el concepto del sistema político siguiendo la teoría del conductismo, de tal manera, que se pudiera explicar cómo un sistema de conducta es adaptativo, autorregulado y autotransformador. Es pertinente mencionar que cuando se habla de un sistema político en automático se entiende como exitoso, esto pasa porque se logró una regulación entre sus partes, y la asignación de valores a la sociedad, además de que la mayor parte haya aceptado esos acuerdos y asignaciones como imperativas (Moyado Estrada, 2016, pág. 10). Para identificar un sistema político estable, Moyado Estrada presenta las siguientes características:

1. El grado en que se distinguen los roles y las actividades políticas.
2. El grado en que la clase política forma un grupo caracterizado por la solidaridad interna y la cohesión.
3. El grado en que los roles políticos se jerarquizan.
4. El grado en que los procesos de reclutamiento de los actores políticos se diferencian de otros roles. (Moyado Estrada, 2016, pág. 10)

Las características presentadas por Moyado explican cómo el sistema político resiste a diferentes circunstancias que pueden desestabilizarlo. El objetivo del análisis es importante para saber las razones de la resiliencia, y explica cómo responde el individuo a la “asignación imperativa de valores”. El texto de Moyado Estrada explica los procesos burocráticos y el sistema en acción, además ofrece una definición de sistema político, este concepto se volvió una herramienta para entender los roles de la clase política y contribuye al desarrollo político de una sociedad, a partir de las siguientes cinco características:

- 1) Los sistemas están insertos en un ambiente y sujetos a posibles influencias ambientales, que amenazan con llevar sus variables esenciales más allá de su

margen crítico. 2) El sistema para persistir, debe ser capaz de reaccionar con medidas que atenúen la tensión. 3) Las acciones emprendidas son particularmente críticas. 4) Para que puedan llevarlas a cabo, necesitan obtener información sobre lo que ocurre, a fin de reaccionar en la medida que lo deseen o se vean obligados a ello. 5) Contando con información, estarán en condiciones de mantener un nivel mínimo de apoyo para el sistema (Moyado Estrada, 2016, pág. 12).

El sistema político mexicano está conformado por los Poderes de la Unión, los cuales se presentan en el siguiente cuadro, junto a la descripción de sus deberes y obligaciones:

Cuadro 2 División de poderes a nivel Federal.

Poder	¿Qué hace?	¿Quién lo ejerce?
Legislativo	Elaborar las leyes.	El Congreso de la Unión, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores.
Ejecutivo	Se encarga de cumplir la constitución y las leyes.	La presidencia de la República
Judicial	Interpreta las leyes e imparte justicia	La Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Tribunales Colegiados de Circuito y los Juzgados de Circuito

Fuente: Instituto Nacional Electoral¹

Sistema electoral

El sistema electoral es un procedimiento institucionalizado para la atribución de cargos de los miembros de una organización (Marotta, 2002, pág. 1477).

¹ Fuente del cuadro 2, Instituto Nacional Electoral
https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Sistema_Politico_Electoral_Mexicano/

Es el mecanismo más conveniente, a los fines de la reducción de costos decisionales, consiste en la participación popular a través de elecciones las cuales permiten, (y, al menos en los sistemas occidentales de tipo liberal democrático, en cierta medida garantizan) en general la elección de personas a las cuales confiar los resortes del gobierno, [...] la representación de los intereses, el control de la actividad, la movilización de las masas (Marotta, 2002, pág. 1477).

Los sistemas electorales más característicos son los mayoritarios y proporcionales de los cuales se derivan los principios de mayoría relativa y de representación proporcional para acceder a los cargos públicos (Marotta, 2002, pág. 1478). Dichos cargos son: presidente de la república, diputados, y senadores. El sistema mayoritario consiste en tomar la decisión por el mayor número de votos como su nombre lo dice, dando la preferencia a la mayoría, es por esto que en el sistema electoral mexicano se escoge al presidente con este principio (Marotta, 2002, pág. 1478). El sistema proporcional que obedece a la democracia de masas, procura dar espacio a las necesidades de intereses de la sociedad y garantizar la igualdad del voto, para el sistema proporcional hay diferentes tipos de votos, el que utilizamos es el *voto individual* que obedece al *sistema proporcional de lista rígida*, en el cual elegimos a los candidatos principales, seguido de la lista de diputados y senadores que plantea cada partido (Marotta, 2002, pág. 1478).

El sistema electoral de México se rige por el principio de mayoría relativa para el cargo de la presidencia de la República. En la cámara de diputados se eligen 300 diputados por mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 200 diputados que son electos según el principio de representación proporcional mediante el

sistema de listas regionales votadas en circunscripciones plurinominales (Valdés Zurita, 2021, pág. 21) Una circunscripción plurinomial es un área geográfica compuesta por entidades federativas, que sirve de base para la elección de los 32 senadores por el principio de representación proporcional. 5 circunscripciones electorales plurinominales componen al país, para la elección de los diputados por el principio de representación proporcional, por el sistema de listas votadas en cada circunscripción (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.], 2025, art. 53 al 57 y 122).

El régimen político mexicano es una República Federal que se integra por 31 estados autónomos, además, de la Ciudad de México; el poder supremo se divide en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial (Valdés Zurita, 2021).

Cuadro 3 Congreso de la Unión.

Fuente: Instituto Nacional Electoral.²

Congreso de la unión (artículos 50 a 70 de la Carta Magna)
<ul style="list-style-type: none">• Cámara de Diputados (500 miembros).• 300 elegidos por el principio de mayoría relativa.• 200 elegidos por el principio de representación proporcional.• Se renueva cada 3 años.
<ul style="list-style-type: none">• Cámara de Senadores (128 miembros)• 64 se eligen por el principio de mayoría relativa (una fórmula de 2 candidatos por cada entidad federativa).• 32 asignados a la primera minoría. (1 para el partido que obtuvo el 2o. lugar en la elección de cada entidad)• 32 elegidos por el principio de Representación Proporcional• Se renueva cada 6 años.

Sistema de partidos

² Fuente del cuadro 3 Instituto Nacional Electoral
https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Sistema_Politico_Electoral_Mexicano/

“Por *sistema de partidos* se entiende la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos en un Estado” (Nohlen & Reynoso Núñez, 2022, pág. 38). Los elementos constitutivos de este fenómeno político son los siguientes: a) el número de partidos, b) su tamaño, c) la distancia ideológica entre ellos, d) sus pautas de interacción, e) su relación con la sociedad o con grupos sociales, f) su actitud frente al sistema político (Nohlen & Reynoso Núñez, 2022, pág. 38).

Desde el abordaje de Giovanni Sartori (2005), clasifica el número de partidos que acceden al poder, esto refiere a un solo partido (sistemas unipolares) que accede al poder y existen tres tipos, el sistema de partido único, el hegemónico y el predominante. En donde acceden dos al poder político son bipolares, a los cuales corresponden los siguientes: los sistemas bipartidistas; y por último donde hay 3 o más son multipolares, describe un *pluralismo limitado* con hasta 5 partidos, y *pluralismo extremo* más de 5 partidos; y atomizado (Sartori, 2005, págs. 160-166). Por otro lado, el criterio cualitativo hace la diferencia entre *partido competitivo* y *no competitivo*, el contraste es que en el primero no hay alternancia y en el segundo sí. Dentro de la clasificación de *partido no competitivos* se encuentran los sistemas de partido único y los de partido hegemónico; mientras que en los de partidos competitivos se encuentran los sistemas predominantes, bipartidista, de pluralismo limitado, de pluralismo extremo y atomizado (Sartori, 2005, pág. 166). Esto a su vez tiene indicadores clave para entender el sistema de partidos competitivo (Sartori, 2005). Por otra parte, Miguel Ángel Ramírez describe dichos indicadores como los siguientes grados:

- “a) competitividad electoral,

- b) concentración electoral,
- c) fragmentación partidaria,
- d) polarización ideológica,
- e) institucionalización partidaria, y
- f) nacionalización del sistema de partidos” (Ramírez Hernández, 2021).

Además de ello mide las bases para la medición de la volatilidad, las orientaciones y las actitudes del electorado (Ramírez Hernández, 2021).

Díaz Jiménez y León Ganatios presentan el sistema de partidos mexicano desde el método de ejes, con el cual ubican una tendencia en el sistema de partidos mexicano, por un lado, el grado de alineamiento/desalineamiento e institucionalización/desinstitucionalización, y por el otro los niveles de fragmentación/polarización (Díaz Jiménez & León Ganatios, 2019, pág. 170). Díaz Jiménez & León Ganatios, nos explican cómo la volatilidad electoral ha crecido en 2018, y se mantiene en niveles medios. Esto permite recuperar la confianza en la legitimidad de las elecciones y de los representantes (Díaz Jiménez & León Ganatios, 2019). No obstante, la fragmentación y la polarización continúan en aumento, debido a la falta de aceptación y debilidad de los partidos tradicionales, como resultado, los contingentes legislativos de los partidos tradicionales se han reducido significativamente. Del lado del colapso total está el desalineamiento con fragmentación, mayor polarización y estructuración ideológica del sistema de partidos, afirman que se ha perdido la “lealtad partidista y el electorado ha disminuido el apoyo dejando a su paso una creciente volatilidad electoral polarizando el sistema de partidos (Díaz Jiménez & León Ganatios, 2019). Éstos son solamente escenarios

creados como base en el sistema de ese momento, y en la actualidad se observa una fuerte fragmentación y volatilidad en ascenso (Díaz Jiménez & León Ganatios, 2019).

Una vez analizando las dimensiones (competitividad, concentración, fragmentación, número efectivo de partidos, volatilidad, nacionalización e institucionalización) del sistema de partidos mexicano y su papel en los cambios, mencionan Díaz y León, que desde este escenario autoritario vivido del año 1929 al año 2000 (con baja polarización) por el partido dominante, nos acercamos a un multipartidismo entre tres partidos (Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Movimiento Regeneración Nacional) en esta segunda etapa de los cambios como una gran fragmentación y polarización, así como una desinstitucionalización y una baja volatilidad, donde se presenta una disminución en la persistencia y en el control de los partidos tradicionales (PRI, PAN, PRD), así como una disminución de la confianza en los partidos y una identificación partidista entre los electores, esto es producto de un desalineamiento partidista que se ha dado a lo largo de los años (Díaz Jiménez & León Ganatios, 2019).

Considerando estos antecedentes en el proceso electoral de 2021 los partidos nacionales con registro y derecho a participar en las elecciones de México fueron:

- El Partido Acción Nacional (PAN) (con registro en marzo de 1939) (Gómez Tagle, 2012)
- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) (con registro en marzo de 1929) (Gómez Tagle, 2012)

- El Partido de la Revolución Democrática (PRD) (con registro del 26 de mayo de 1989) (Gómez Tagle, 2012)
- El Partido Verde Ecologista de México (VERDE) (con registro del 13 de enero de 1993) (Gómez Tagle, 2012)
- El Partido del Trabajo (PT) (con registro del 13 de enero de 1993) (Gómez Tagle, 2012)
- El partido Movimiento Ciudadano (MV) (con registro del 30 de junio de 1999) (Gómez Tagle, 2012)
- El partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) (con registro del 9 de julio de 2014) (MORENA Sonora, Consultado en 2025)
- El Partido Equidad Libertad y Género (ELIGE) (con registro del 4 de septiembre de 2020) (Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2020)
- El Partido Encuentro Solidario (PES) (con registro del 4 de septiembre de 2020) (Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2020)
- El partido Redes Sociales Progresistas (RSP) (con registro del 14 de octubre de 2020) (Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2020)
- El partido Fuerza por México con registro del 14 de octubre de 2020. (Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2020)

1.2 Las alianzas electorales y las alianzas de gobierno

Una alianza electoral es la unión temporal de dos o más partidos políticos con el fin de concurrir unidos a la competencia electoral, en la que presenta la misma candidatura en todos los niveles de gobierno: nacional o local (Espinosa Torres, 2023). de acuerdo con el

artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) dos o más partidos políticos podrán fusionarse a fin de constituir un nuevo partido o para incorporarse en uno de ellos (Ley General de Partidos Políticos [Ley], 2023). En el proceso electoral los partidos políticos se unieron con el objetivo de conseguir el mayor número de escaños por cada alcaldía.

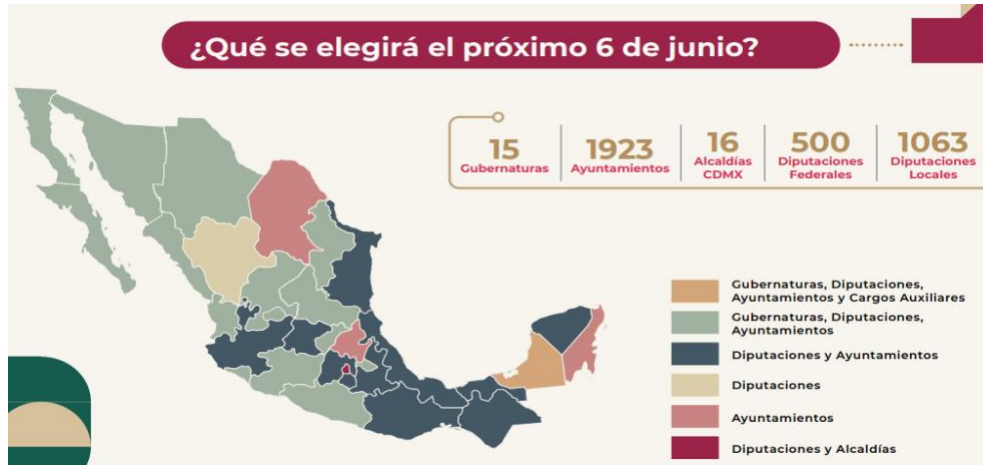
En cambio, las alianzas de gobierno son una iniciativa multilateral dirigida a realizar compromisos concretos de parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías. La alianza para gobierno abierto se integró el 20 de septiembre de 2011, por el entonces Presidente Felipe Calderón, en este plan de acción en México se asumieron compromisos concretos tal como: y aumentar la integridad pública, manejar de manera más eficiente los recursos públicos, aumentar la rendición de cuentas corporativas (Alianza para el gobierno abierto, 2018).

1.3 Las instituciones electorales y los procesos electorales

En el año 2021 en México se renovaron 1923 ayuntamientos, 1063 diputaciones locales, 500 diputaciones federales, 16 alcaldías en la Ciudad de México y 15 gubernaturas. Este proceso utiliza el voto ciudadano, los 300 distritos en el país corresponden a los diputados de mayoría relativa. Los diputados de representación proporcional se toman de manera proporcional por los partidos políticos que participaron en las elecciones, los diputados de representación proporcional es decir los 200 plurinominales se eligen de manera proporcional, por los partidos participantes, y 40 diputaciones por cada una de las 5 regiones del país según el porcentaje de votos obtenidos, (Secretaría del Bienestar,

Fiscalía General de la República, Fiscalía especializada en Delitos Electorales, 2020) A nivel Federal son organizadas por el Instituto Nacional Electoral y a nivel local por los Institutos Electorales Locales.

Imagen 1. Cargos en disputa.



Fuente: Secretaría de gobernación, 2020.

Las etapas del proceso electoral son las siguientes: La presentación de la elección (La organización del Proceso Electoral Local en el marco de la Pandemia SARs-CoV2); el Registro de Convenios, Plataformas Electorales y Candidaturas; las Campañas Electorales; la jornada electoral; la preparación de los cómputos distritales, por demarcación y asignaciones del consejo General del IECM; las tendencias y Resultados Electorales Preliminares y; quejas (Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2021).

La jornada electoral de 2021 fue programada para el 6 de junio, en la cual podían ejercer su derecho al voto los ciudadanos que estuvieran dentro de la lista nominal y contarán con su credencial de elector. Hechas las elecciones el Instituto Nacional Electoral

declara la validez de las mismas, acto seguido se lleva a cabo toda la actividad administrativa de cómputo para salvaguardar los expedientes electorales esto, se lleva a cabo mediante el dictamen y la declaración de validez de las elecciones, iniciando con la “resolución del último medio de impugnación” posteriormente se hace entrega de las constancias a las y los candidatos ganadores (INE, 2021).

Los medios de impugnación son una herramienta útil para el correcto funcionamiento de la democracia.

Con esta perspectiva, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se recibieron 350 medios de impugnación, (Juicios Electorales, Juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos y Juicios de Revisión Constitucional Electoral), de los cuales 207 corresponden a oficinas centrales y 143 a sus OD (Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2021, pág. 241).

Las instituciones que regulan el proceso federal electoral son las siguientes:

- **El Instituto Nacional Electoral (INE)** es una organización mediadora principal y el primer acercamiento que los ciudadanos y ciudadanas tienen con la democracia y las instituciones que la regulan. Este prepara el proceso electoral federal los que corresponden a la asignación del presidente de la república, diputados y senadores; con la ayuda de los Organismos Públicos Locales Electorales de las Entidades Federativas (OPLES) con los que organiza las elecciones locales de cada estado y en la Ciudad de México. Este órgano tiene sus oficinas en la Ciudad de México y para cumplir con sus propósitos

en todo el país, cuenta con representaciones en cada oficina estatal y los 300 distritos electorales en los que se divide el territorio nacional, estas son llamadas juntas locales y distritales ejecutivas. Además de coordinar las elecciones también le corresponde administrar el tiempo que corresponda al Estado en medios de comunicación (radio, televisión) para fines electorales, ajustar el número de distritos electorales a nivel federal, mantener actualizado la lista nominal y entregar recursos a los partidos políticos (Instituto Nacional Electoral, 2023).

- En tanto la procuración de justicia está a cargo del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que protege los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.
- La impartición de justicia corre por cuenta de la **Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE)** este pertenece a la fiscalía general de la República como prioridad tiene la justicia penal electoral que investiga, persigue y previene el delito electoral (Secretaría del Bienestar, Fiscalía General de la República, Fiscalía especializada en Delitos Electorales, 2020).
- **El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** la cual es la institución electoral que se encarga de organizar las elecciones en Ciudad de México fue la encargada de realizar los debates electorales de 2020-2021. Esta instancia también ha luchado por el voto de los mexicanos ex residentes de la Ciudad de México en el extranjero, además de ello es encargado de ofrecer el presupuesto participativo que es un presupuesto para realizar

mejoramientos a nivel colonia en cada distrito de la ciudad (Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2021).

A partir de la reforma que entró en vigor en 2014 se desarrollan estas leyes para regular el buen funcionamiento de las elecciones y sirve como fundamento constitucional.

- Ley General en materia de delitos electorales que establece el tipo de penalización por los delitos electorales, las sanciones y la coordinación entre los órdenes de gobierno.
- Ley general de instituciones y procedimientos electorales este distribuye competencias entre la federación y las entidades federativas, así como la relación entre el INE y los OPLES.
- Ley general de partidos políticos en esta se plantea que los mismos promoverán los valores cívicos y la cultura democrática entre el pueblo en general esto incluye niños, niñas y jóvenes, además garantiza la paridad de género, y por supuesto la postulación de candidaturas.
- Modificación a la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral como se mencionó, ésta es una ley a la que se puede recurrir si existe una inconformidad con resultados entre otros que no sigan el marco legal y solicitar su expulsión (Diario Oficial, 2014).

Las instituciones que regulan el proceso local electoral son los Organismos Públicos Locales Electorales que organizan las elecciones a un nivel local para los puestos de jefe de gobierno, diputados locales, miembros de ayuntamiento, alcaldesas y alcaldes, al mismo

tiempo las fiscalías locales electorales que atienden las denuncias en su totalidad como un seguimiento, investigación y procesa tales delitos siempre y cuando no sea competencia de la federación, y por último los tribunales electorales locales que se encargan del conocimiento y resolución de las impugnaciones del proceso electoral de alguna entidad federativa, en el caso de los cargos importantes tales como gobernadora(es), jefa(e) de gobierno, diputadas(os) locales, presidentas(es) municipales etc. (Instituto Electoral Ciudad México, 2021).

1.4 La Comunicación política en la legislación

Podemos decir que el significado de comunicación política es la designación de un campo de reciente y creciente desarrollo en el ámbito académico científico, incluye una serie de fenómenos comunicativos que ha recibido etiquetas como: propaganda, marketing electoral, marketing político, relaciones públicas políticas o comunicación institucional política. La comunicación política necesita del conjunto de esfuerzos de académicos y profesionales (Canel, 2006).

Se puede afirmar que la comunicación política es un aspecto importante a analizar en los debates electorales además de entender cómo influyen en la legislación mexicana. La maestra Cristina Reyes Montes nos habla de esta relación comunicación política y legislación, considera que en el mundo actual la comunicación por medios masivos es esencial debido que de esta emergen los emisores y receptores de la información que puede tener discordancias, y de ahí nace la importancia de estudiar sus características.

Con la alternancia en el gobierno federal se habían despertado expectativas para que dicho marco legal cambiará hacia un modelo de comunicación política, que incluiría el derecho de la sociedad a la información, el derecho social a la libre expresión, el derecho ciudadano a participar en las decisiones públicas; con el objetivo final de modernizarlo y adecuarlo a las necesidades actuales de México (Reyes Montes, 2007, pág. 106).

A partir de la Primera Guerra Mundial, se fomenta el desarrollo de la prensa de masas, el cine y la radio, para la Segunda guerra mundial ya se encontraba en marcha en Gran Bretaña estos medios. Con la invención de la televisión inicia una etapa de expansión desde Estados Unidos, Europa y posteriormente en el resto del mundo.

“La Asociación Internacional de Comunicación creó en 1973 dentro de su estructura la división de comunicación política” (Reyes Montes, 2007, pág. 109) esto dio pie a la investigación de la disciplina de comunicación política y se observaron sus principales objetivos de estudio los cuales son: Nuevos usos de comunicación en el conocimiento de la realidad política, las relaciones entre el poder y los medios, las relaciones comunicativas entre el gobierno y los ciudadanos, publicidad electoral (Reyes Montes, 2007, pág. 109).

A partir de las observaciones podemos afirmar que es un fenómeno político y social en la cual influyen elementos como: “las actividades comunicativas, intercambios de símbolos políticos, la ideología, los conflictos y, fundamentalmente, su trascendencia e impacto en la actividad política de los gobernantes, partidos políticos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones empresariales, periodistas y medios de comunicación” (Reyes Montes, 2007, pág. 110).

El proceso democratizador y las legislaciones en América Latina dieron pie a el desarrollo de la comunicación política irrumpiendo en la mercadotecnia política. En base a lo afirmado por Jesús Aceves, no es casualidad que la comunicación empezará a aparecer, esto se podría deber a que en los años ochenta América Latina pasaba por un proceso de democratización denominándose “teoría de las olas”. Y con la democratización vienen las legislaciones electorales, con las cuales se creó la necesidad de mantener informada a la población sobre asuntos políticos (Aceves González, 2009).

En el caso de México la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRT) del año 2006 trajo consecuencias para la comunicación política en México, y con la llegada del Partido Acción Nacional (a la presidencia con Felipe Calderón) se generaron algunas expectativas de la relación entre los actores: políticos, los medios, periodistas y opinión pública (Reyes Montes, 2007, pág. 123). Según Reyes en el 2000 se dio a conocer los lineamientos políticos de comunicación social donde vienen expresados los siguientes derechos: a la información, a la libre expresión y a la participación en las decisiones públicas, el más actual es el de 2018 que se expedido por el entonces presidente de la República Enrique Peña Nieto que expresa objetivos similares agregando la libre expresión.

La LFRT de 2006 fue culpada de no haber tenido una pluralidad política deseada ni la difusión e intervención controlada de estos medios de comunicación. Reyes afirma que estuvo controlado por los “vínculos y negociaciones entre los dueños de Televisa, TV Azteca y un grupo de políticos importantes” (Reyes Montes, 2007, pág. 128) los cuales se valieron de sus influencias. Es necesario tener una legislatura que regule la influencia de los medios

de comunicación en el sistema electoral del país, y que garantice que las mayores elites no antepongan sus intereses.

En la ley general de comunicación social marca los rubros que debe seguir esta mediación en el artículo 3 Bis “- Los Entes Públicos pueden difundir, por medio de Campañas de Comunicación Social, información respecto de:” (Ley general de comunicación social, 2022, pág. 2) estos deben tener un contenido relacionado a los siguientes, educación cívica y participación ciudadana entre otros diversos y relacionados con el respeto a los derechos humanos, posteriormente el artículo 4 apartado II. “Comisión de Campaña: Difusión de una Campaña de Comunicación Social en la que participan de manera coordinada, con cargo a sus respectivos recursos presupuestarios, dos o más Entes Públicos que tienen temas afines o líneas de acción compartidas;” (Ley general de comunicación social, 2022, pág. 3) Resulta pertinente decir que la comunicación política sigue una normatividad

La comunicación en sí es completada por el lenguaje verbal y el lenguaje no verbal. Para el análisis de los debates electorales se puede decir que es primordial analizar estas dos secciones.

1.5 La comunicación política: verbal y no verbal

El análisis de la comunicación verbal y no verbal visibiliza el adoctrinamiento emocional, expresivo de los personajes políticos que entrenan las habilidades gestuales y paralingüística, y son adecuados a los cánones televisivos, por lo tanto, las habilidades lingüísticas y no verbales del orador deben estar sincronizadas para no dar un mensaje erróneo o desacertado de lo que se quiere exponer.

Los debates electorales obtuvieron relevancia en los medios de comunicación, especialmente en la televisión pese a que fue considerada un método inadecuado para proporcionar la información del contenido y la recepción del espectador.

Se impone una política basada en lo visual y en lo espectacular –la simplificación y la escenificación- (...) Las habilidades comunicativas, la telegenia, se impone sobre los atributos clásicos del gobernante (...) Adviene así una nueva forma de moral política: la moral mediática, indisoluble de la moral estética (...) Lo anticipó Platón: la representación de la realidad figura como realidad (...) La videopolítica permite ver, percibir, identificar y, sobre todo, asociar cualquier concepto: honestidad, solidaridad, modernidad, progreso, eficacia, verdad...(…) convierte al candidato-seductor en un decálogo de principios en sí mismo, en una garantía. (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021, pág. 157)

Se puede decir que la información es reemplazada por los estímulos emocionales generados por el cerebro al ver la transición de los candidatos en pantalla, inconscientemente el cerebro evalúa los siguientes elementos la autoridad y la seguridad que transmite el emisor. Esto se debe a que las imágenes (del comportamiento no verbal) se analizan sin esfuerzo (a comparación del mensaje verbal) esto se convierte en un “*atajo cognitivo*” para los candidatos, por tanto, los asesores políticos se encargan de preparar un candidato que “*deslumbré*”. La comunicación no verbal se presenta como un elemento eficaz para alcanzar la transferencia emocional del mensaje político (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021, pág. 157).

La kinesia o movimiento corporal.

Ray Birdwhistell es el pionero en la investigación sobre lo que es la kinesia y las repercusiones que tiene sobre la comunicación. El significado de Kinesia desde el griego es “movimiento”, que es la capacidad de efectuar la comunicación mediante gestos, señas, movimiento ocular y la postura entre otros (Mendoza Reyes, 2011-2012). Este tipo de señales no verbales pueden ser específicas o generales para cada individuo: algunas tienen la intención de comunicar o proporcionar información, otras pueden ser meramente expresivas, mientras que otras nos dan a conocer rasgos de la personalidad o actitudes (Mendoza Reyes, 2011-2012).

El lenguaje no verbal

Hay pocos casos de estudio en las ciencias políticas sobre este tipo de comunicación, pero podemos escucharlo en la oratoria o en el análisis del discurso. El orador no solo apela a la atención y escucha del público, sino también a sus sentidos despertando emociones. El discurso político depende de los recursos verbales, paralingüísticos, y kinestésicos siendo entre ellos interdependientes “Así mismo, los elementos que componen el discurso deben evaluarse estimando el funcionamiento del sistema expresivo al que pertenecen, pues cada uno de los lenguajes tiene coherencia en sí mismo” (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021, pág. 157). La comunicación no verbal se considera la forma orgánica que tiene nuestro cerebro de expresar nuestras emociones. Según las autoras la comunicación no verbal comprende siete categorías:

- Movimiento del cuerpo.

- Características físicas.
- Conducta táctil.
- Paralenguaje.
- Proxémica.
- Artefactos (elementos de vestuario) y factores del entorno (mobiliario, decoración, etc.)

Clasifica los gestos en cinco tipologías:

- Emblemas.
- Ilustradores.
- Muestras de afecto.
- Reguladores de la interacción comunicativa.
- Adaptadores.

Aportando a la comunicación no verbal, Knapp afirma que el “observador” puede analizar la comunicación desde sus sentidos visuales y auditivos, con esto puede emitir un juicio sobre la persona observada, según Knapp este juicio se puede cambiar dependiendo de las circunstancias del observado, por ejemplo: una situación de salud desfavorable o de personas de la tercera edad conlleva observaciones de poca comunicación, enfermas e inactivas ,sin embargo, comenta que se deja de lado, los sentidos como el tacto y el olfato (Knapp, 1980, págs. 341-345).

Knapp comenta que los observadores no verbales deben estar atentos a las diferencias que pueden ser significativas antes de comenzar a codificar, así como

contemplar la existencia de los reforzadores verbales, inclusive notar el sarcasmo en las palabras. El observador debe considerar los siguientes puntos en los registros visuales que se quieren observar: una categoría difícil de evaluar (por ejemplo, la sonrisa), la posición de la cámara puede distorsionar las señas de los candidatos (Knapp, 1980, pág. 352).

Knapp propone las siguientes categorías además de preguntas para un análisis global de la etapa de interacción. En la conducta del tacto propone las siguientes preguntas: ¿Hay alguna clase contacto físico?, ¿El contacto es frecuente? (Knapp, 1980, pág. 355) para las expresiones faciales propone las siguientes preguntas: ¿Hay alguna expresión facial constante?, ¿Se produjeron cambios a lo largo de la conversación? ¿Por qué pudieron suceder esto cambios? (Knapp, 1980, pág. 355). Para la conducta visual: ¿Es constante el contacto visual?, ¿Aparta la mirada más una persona que la otra?, ¿Parpadea excesivamente una de las partes o ambos participantes? (Knapp, 1980, pág. 356). Para la postura-posición: ¿Todas las partes asumen la misma postura?, ¿Están en posición de pie o sentados? (Knapp, 1980, pág. 356). En cuanto a la conducta vocal hace preguntas relacionadas al tono de la voz, incluye también los movimientos físicos de los cuales genera preguntas como: ¿Cuáles fueron los movimientos significativos en el acto de la comunicación? Además, cuestiona el movimiento de las manos y de los brazos (Knapp, 1980, pág. 357).

En base a las tipologías y categorías de ambos tipos de comunicación, podemos analizar los debates electorales como herramienta difusora de información de los candidatos a los ciudadanos, en el siguiente subtema se introduce el tema de la comunicación en los debates electorales.

1.6 La comunicación en los debates

Se puede afirmar que los debates por televisión iniciaron hace poco menos de 50 años. A finales del siglo XX hubo un cambio en la vida política de Estados Unidos de América y el Reino Unido, la falta de credibilidad en sus gobernantes fue lo que detonó que las propagandas políticas se hicieran presentes por medio de la televisión y esto llegará a nuestro sistema de difusión, así se tendría más informada a la población y los aspirantes a cargos públicos, presentarían propuestas, ideas y contrastes con otros participantes (Juárez Gámiz, 2021, pág. 8).

Se sugiere que para llevar a cabo los ejercicios de debates electorales se deben tener tres pilares: 1. Un medio de comunicación que garantice la difusión independientemente de si haya un desacuerdo entre el gobierno en turno y los medios, 2. Que se asegure una contra ponencia entre unos aspirantes y 3. Es el instituto mediador que gestiona los votos, ganadores, estadísticas, lista nominal etc.

Se puede decir que el uso correcto de este ejercicio cumple con la función de decidir el voto ciudadano. Suponiendo que para esto se debe tener la atención y el tiempo para poder aprovechar el ejercicio. Además, se debe tener un pensamiento crítico sobre la información que se muestra, así se puede acceder a la información sobre los candidatos. A partir de los resultados, se puede definir que hay una aportación democrática.

Por ejemplo, el debate que enfrentó José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy celebrado en 2008 en España con el cual se realizó un método cualitativo para definir la predisposición ideológica y expectativas de los resultados en votos. Esta metodología se

llevó a cabo con éxito ya que tuvieron la oportunidad de hacer encuestas presenciales. Este debate se pudo llevar de manera 100% presencial, se logró analizar temas como la cultura política, y algo de destacar es que tomaron en cuenta la reacción de los asistentes.

En primer lugar, a diferencia de la cobertura mediática habitual, provee a los votantes la oportunidad de escuchar directamente a los candidatos y conocer de cerca su posición respecto a los temas de campaña, así como sus cualidades como políticos, sin la mediación ni el filtrado ejercido habitualmente por los medios de comunicación. Esto podría considerarse una excepción al concepto de política mediada. (G. Luengo, 2011, pág. 82)

Los debates electorales son de importancia para informar a los ciudadanos y posibles votantes acerca de los siguientes rubros tomados en cuenta para la decisión del voto los cuales son: conocer a los candidatos, las propuestas, la personalidad de los mismos. Todo esto sin la filtración de los medios de comunicación; como menciona G. Luengo incluso de la situación política acontecida, por consiguiente, es un arma poderosa de información, ya que estos llevan a los espectadores a cambiar sus ideas por opiniones. Otra hipótesis que concuerda con Luengo es la del autor Gámiz que afirma que las contiendas es una fuente de información valiosa que nutre la decisión.

Luengo afirma que de esta manera se incentiva a la gente a tener un diálogo político personal y una discusión con otros posibles votantes, señala incluso que el alcance mediático es de mayor medida que las campañas y que de manera positiva informa a la población, el ejemplo claro es que los medios de comunicación más importantes están relacionándose en las plataformas digitales de mayor difusión como las noticias en los podcasts. Desde esta perspectiva podemos decir que fue acertada la estrategia de

transmisión de los debates de 2021 por MVS TV, diversos medios de televisión abierta, tales como: Capital 21, además por el sitio oficial del Instituto Electoral de la Ciudad de México, YouTube, Twitter, Facebook e Instagram por consecuencia el resultado es mejor.

Luengo comenta que el resultado de este ejercicio no es reflejado en los votos ya que en la mayoría de las veces refuerza la confianza en los ciudadanos en su elección. Como se menciona la elección va más basada en la predisposición ideológica, expectativas de candidatos y la idea que se tiene del mismo debate (G. Luengo, 2011, pág. 86). Lo que se llevaría de manera menos compleja si no estuviera de intermedio la pandemia para llevar un estudio de caso que hubiese tenido todos estos aspectos y poder realizar encuestas y determinar una variable en el momento, este es el contraste que tenemos entre las elecciones de 2021 y las anteriores.

Es de suma importancia saber cuáles son las variables, y así prever los veredictos de los ciudadanos que asistan al ejercicio, así mismo, realizar estrategias discursivas de la misma forma es uno de los aspectos que veremos a lo largo de la investigación, Luengo señala que es relevante entender cuál es el papel de los medios de comunicación y cómo influyen. Al momento de analizar los debates se tiene en consideración varias preguntas que justamente nos hace el autor y se acomoda a nuestro tema: tomar en cuenta las características sociales y demográficas, “¿Cuáles fueron las estrategias discursivas más efectivas durante el debate?” (G. Luengo, 2011, pág. 89).

Al momento de analizar los debates debemos tomar en cuenta que si algún candidato es percibido como posible ganador la idea de los espectadores no cambiará, sino

se reforzará base en el aspecto, propuestas y capacidades del candidato o candidata. Debemos tomar en cuenta que esta herramienta llegó en una época privilegiada en la que ya se nos permite la libre expresión y se dejó atrás a los clásicos políticos que solo hablaban de sus intereses.

En el proceso de la observación hay rubros interconectados “a) un sistema de medios de comunicación, b) una cultura política local, c) un sistema electoral, y b) la opinión pública y participación ciudadana” (Juárez Gámiz, 2021, pág. 38) se tiene por una parte los medios de comunicación (la mayoría de las veces tienen intereses meramente económicos dueños de sus periodistas que modifican la información lo que mencionaba anteriormente como filtro) y por el otro lado tenemos esta dependencia por parte del gobierno a los medios comunicación como la región mediterránea, Francia, Grecia, Portugal, Italia y España en contraste con los países nórdicos y germánicos como son Holanda y Bélgica. Gámiz menciona que se debe partir de esta tipología para definir categorías simplificadas. De ahí desglosa el paralelismo político, profesionalismo periodístico, mercado mediático y el papel del estado (Juárez Gámiz, 2021, pág. 40).

La americanización es un término que se utilizó para entender los partidos como ejemplo tenemos la primera influencia la cual fue el primer debate celebrado en Estados Unidos entre Nixon y Kennedy en el año 1960. Desde aquí se incentivó a los demás países a realizar el ejercicio del debate, que lleva poco menos de tres décadas de realizarse en México. Es un punto de comparación porque se piensa que Latinoamérica quiere igualar las condiciones del primer mundo con base en sus acciones y la política.

Para comenzar el análisis de esos debates debemos tomarlo en cuenta ya que podríamos estar replicando estos y otros aspectos en nuestro sistema electoral; sin caer en el error de pensar que se busca como tal copiar el tipo de democracia de Estados Unidos (recordemos que ni siquiera en América Latina se tiene un tipo de democracia particular) sino de una adaptación de estrategias o sus códigos locales de comunicación política. Esto lo vimos por primera vez con las acciones de buscar medios digitales y profesionales de comunicación que llevaron a cabo los partidos de Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.

En el cuadro 3 observamos que el debate mencionado de Nixon-Kennedy no fue el primer ejercicio televisado, fue en Suecia en 1958, en contraste si fue el más influyente de su época. A estos el autor les llama pioneros que sin tener experiencias previas se lanzaron a una experiencia de prueba y error, se podría llegar a pensar que los países recientes en llevar a cabo el ejercicio por primeras veces podrían ser los de América Latina, sin embargo, no es así, se puede comparar que uno de los últimos países (históricamente) en realizar su primer debate fue en Reino Unido en 2010. A diferencia de Estados Unidos quien buscó por un lado la rentabilidad comercial de las televisoras, los demás países iniciaron esta asistencia con el propósito del servicio público y como una forma de aprendizaje por parte de la ciudadanía.

Cuadro 4. Debates electorales en la historia mundial

Suecia	1958	Francia	1974	México	1994	Kenia	2013
EUA	1960	Costa Rica	1980	Ucrania	1994	Argentina	2015

Japón	1960	Australia	1984	Taiwán	1994	Filipinas	2016
Holanda	1963	Colombia	1986	Corea del Sur	1997		
Canadá	1968	Chile	1989	Perú	2001		
Alemania	1969	Brasil	1989	Croacia	2006		
Nueva Zelanda	1969	España	1993	Irán	2009		
Austria	1970	Nigeria	1993	Reino Unido	2010		

Elaboración propia a partir de: Juárez Gámiz 2021

El debate en México de 1994 comenzó la historia de los debates televisivos donde se presentaron los candidatos Diego Fernández De Cevallos del PAN, Ernesto Zedillo del PRI y por parte del PRD Cuauhtémoc Cárdenas mientras que en otro debate por separado se celebró con los candidatos del Partido de Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y de la Unión Nacional Opositora (UNO) (Otálora Malassis, 2014, pág. 8). Se considera que no cumplió con el objetivo de los debates electorales ya que la interacción entre ellos fue casi nula, fue más una presentación de propuestas, pero cumplía satisfactoriamente con el objetivo de competir, comparado también con la opinión de la autora Otálora Malassis, el debate se debió llevar de manera conjunta y no separando a los aspirantes, de esta manera no se consigue incentivar a la población e informarla puesto que deben basarse en un principio de igualdad, imparcialidad, evitar la posible edición de su contenido, se recomienda su transmisión directa (Otálora Malassis, 2014, pág. 9). Debe haber antagonismo, pero realmente no garantiza un pluralismo político real.

Gámiz prepara una batería de preguntas en base a ocho apartados que resultan ser de gran utilidad para la investigación:

1. Sustentabilidad financiera: En la cual encontramos como se están sustentando estos ejercicios, tenemos en este apartado preguntas como ¿Cómo se financian?, ¿Hasta qué punto se pone en riesgo la realización de los debates por la falta de recursos o la ausencia de un patrocinio institucional o mediático?

2. Condiciones de transmisión y difusión: en este se ven aspectos como inclusión, universalización, accesibilidad y los cuestionamientos son: ¿Cómo son transmitidos? ¿Son difundidos por cadenas de televisión públicas o privadas?, ¿las televisoras están obligadas a transmitir?

3. Formato y selección de moderadores: principal objetivo entender el enfoque, ¿Quién y cómo se hace la ficha técnica de dichos ejercicios?

4. Efectos en el comportamiento electoral: Función democrática, comportamiento electoral, opinión pública, ¿Qué tan decisivos se han considerado los debates en el pasado respecto del resultado de la elección?, ¿Cómo se ha medido el impacto de los debates en la intención de voto?

5. Impacto en la agenda informativa de la campaña: rendición de cuentas y valor informativo. Eficacia de los debates electorales.

6. Papel de las redes sociales y (re)transmisión multiplataforma: Lo más importante de esta es la digitalización que para nuestros tiempos es la principal fuente de información.

7. Selección de temas e invitaciones: esta tiene que ver cómo se eligen los ejes temáticos del ejercicio.

8. Cultura política electoral: una de las más importantes ya que de ella depende en gran medida el resultado final de todo este proceso democrático, sin embargo, menciona algo que no se ha citado hasta este punto que es la posibilidad de no asistir que se le da a los candidatos que es uno de los fuertes rubros que tocaremos más adelante en el análisis de caso.

Capítulo 2. Los 16 debates electorales para la contienda por las Alcaldías en pandemia

2.1 Los procesos electorales durante la Pandemia

Según la Ley Electoral los procesos electorales son acciones que se realizan en fases. Dichas fases son llevadas a cabo bajo supervisión de La Constitución y, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para renovar a los integrantes de los poderes: legislativo, ejecutivo federal de las entidades federativas de ayuntamientos y alcaldías en la Ciudad de México. Para este punto se hará uso del informe del proceso electoral ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México que rinde el consejero presidente en cumplimiento del artículo 77, fracción X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México dicho documento fue publicado en octubre de 2021.

Este proceso comprende las siguientes etapas o fases:

Preparación de la elección:

El proceso comenzó tomando en cuenta la notificación oficial de La Organización Mundial de la Salud que relataba que el virus "SARS-CoV 2" (COVID-19) se convertiría en una pandemia. A partir de este punto el Instituto Nacional Electoral implementó medidas

sanitarias que garantizaron la protección de las y los servidores públicos, así como la de los asistentes a las instalaciones en la preparación de las actividades al Proceso Electoral Local Ordinario de 2020-2021 basándose en un protocolo acorde a los lineamientos del *“Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020”* (Instituto Electoral Ciudad México, 2021, pág. 39).

Para el Instituto Electoral de la Ciudad de México fue importante continuar con la comunicación, por tanto, se planteó un programa llamado *“En Conexión”* el cual informó sobre las medidas a implementar. Los temas de la primera sesión que tuvo fueron: El trabajo electoral en el contexto de la contingencia sanitaria por COVID 19, y Medidas sanitarias en el procedimiento de conteo, sellado, agrupamiento de boletas, integración de paquetes electorales; jornada electoral y cómputo de resultados. (Instituto Electoral Ciudad México, 2021, pág. 39)

La presidencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México regularizó las actividades entre la misma institución y el Instituto Nacional Electoral en un convenio general de coordinación para este proceso electoral, que renovó cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, dicha jornada electoral sería el 6 de Junio de 2021 detallando dichos procedimientos en los instrumentos jurídicos siguientes: Anexo Técnico Número Uno al Convenio General y Anexo Financiero del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General; que contienen los compromisos y actividades que los órganos electorales aprobaron.

Tomando en cuenta el reglamento de elecciones: fueron descritos los compromisos económicos y llegando al acuerdo de cubrir por partes iguales los costos de la documentación electoral compartida, dichos gastos comprenden: las urnas electorales, bases porta urnas, cinta de seguridad y cajas de paquete electoral. Fue cubierto por cada una de las partes con presupuesto propio. En cuanto a la documentación de materiales que se hicieron llegar a los ciudadanos para el ejercicio del voto extranjero el gasto fue cubierto por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Con el objetivo de suscripción entre el INE y el IECM, los instrumentos jurídicos fueron: Convenio General de Coordinación y Colaboración para la organización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México, cuya jornada electoral fue verificada el 6 de junio de 2021, suscrito el 30 de septiembre de 2020; Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración para el desarrollo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 (AT1), suscrito el 23 de noviembre de 2020, y Anexo Financiero (AF) al Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, por el que se establecen los compromisos económicos previstos en dicho Anexo Técnico, suscrito el 15 de febrero de 2012. El Instituto Electoral Ciudad México con el fin de construir un vínculo interinstitucional INE-IECM.

El programa de promoción de la participación ciudadana elaboró algunas presentaciones. El 10 de agosto de 2021, se dio a conocer *la agenda ciudadana 2021 ¡participa en democracia!* Y con una aplicación digital llamada “*Mi primer voto*” se buscó que la población tuviera un voto informado así mismo llevando a cabo estas presentaciones con participación de maestros, doctores y consejeros por parte del IECM e INE, en el

conversatorio *“La importancia de construir ciudadanía en un contexto electoral y fuera de éste”* intervinieron la maestra Carolina del Ángel Cruz, consejera Electoral del IECM; la doctora Tania Rodríguez Mora, rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; el diputado José Martín Padilla Sánchez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local y la maestra Erika Estrada Ruiz, consejera Electoral del IECM; por mencionar algunos de los participantes de los conversatorios y presentaciones realizadas.

Asimismo, el INE diseñó una serie de materiales digitales como infografías y videos que se publicaron en redes sociales, así como la elaboración de un folleto sobre la diputación migrante que contenía el proceso electoral local como los cargos a elegir en la Ciudad de México el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, delitos electorales; las infografías y los videos tuvieron buena interacción en redes sociales llegando a tener 33,972 reacciones en su publicación principal. Dichos materiales fueron enviados también por correo electrónico con información sobre la importancia del voto y las medidas sanitarias implementadas durante la jornada electoral.

A parte se llevaron a cabo otros convenios con universidades como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma Metropolitana para utilizar sus campus para la capacitación de personal para el conteo rápido de los votos. Los comités relacionados con la preparación de la elección: Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario (COTECORA 2021); Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero (COVECM 2021); Comisión provisional para

dar seguimiento a los sistemas informáticos que apruebe el Consejo General 2020-2021 (COSIPE); Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP); y comisión provisional de seguimiento para la organización y celebración de debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el 9 de octubre de 2020 el consejo electoral del IECM por medio del acuerdo IECM/ACU-CG-078/2020 aprobó la comisión que realizarían la organización y celebración de los 51 debates como nos muestra a continuación el documento.

2.2 La organización de debates por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La organización de los debates se dividió de la siguiente manera:

Imagen 3 La organización.

ELECCIÓN	NÚMERO DE DEBATES
Alcaldías (uno por demarcación territorial)	16
Diputaciones por el principio de mayoría relativa (uno por distrito electoral uninominal)	33
Diputaciones por el principio de representación proporcional (la persona que participó fue designada por cada partido político)	1
Diputación migrante	1
TOTAL	51

Fuente IECM (2021) Informe electoral del proceso ordinario pág. 59

Los debates comenzaron seguidos de la integración de los consejos distritales quienes son encargados de recibir las solicitudes a las candidaturas de partidos e independientes a diputaciones de mayoría relativa y alcaldías, así como la entrega de materiales electorales y declarar la validez de la elección. El IECM con el fin de promover la

igualdad desarrollo estrategias para su fortalecimiento y de la no discriminación por medio de la inclusión intercultural con enfoque de derechos humanos introduciendo consejeros distritales que hablaran náhuatl y triqui para su difusión en redes sociales institucionales.

Para los instrumentos de registro de electores se realizaron actualizaciones de la lista nominal y su entrega a los partidos y candidaturas independientes. La lista nominal de electores se presentó de la siguiente manera, con corte al 10 de abril de 2020. “Ciudadanía inscrita en la Lista Nominal: 7’772,400 personas, de las cuales, 4’117,479 fueron mujeres y 3’654,921 hombres. Ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero: 34,505 personas, [...] 16,283 fueron mujeres y 18,222 registros correspondieron a hombres.” (Instituto Electoral Ciudad México, 2021, pág. 62).

El 6 de junio de 2021 206,988 personas emitieron su voto por primera vez de las cuales 102,414 fueron mujeres y 104,574 hombres según datos del IECM, además es de resaltar que se aseguró el buen uso de los datos de la lista nominal por medio del acuerdo ECM/ACU-CG-191/2021 que ordenó al partido ELIGE y las candidaturas independientes no reproducir ni almacenar por ningún medio impreso, óptico o digital la lista que se les fue otorgada.

Se proporcionaron insumos sanitarios para la aplicación de exámenes de selección de ingreso y se limpiaron los domicilios en que se instalaron las casillas electorales por parte de las alcaldías además de hacer recorridos por parte de las y los Capacitadores Asistentes Electorales locales para verificar la realización de los trabajos de limpieza efectuados por las

alcaldías, pese a esto no había posibilidad de higienizar la totalidad de domicilios donde se instalarían las casillas el 6 de junio de 2021.

Las actividades realizadas para la instrumentación de la diputación migrante fueron las siguientes: el INE aprobó los lineamientos para la organización del voto electrónico que incluía los numerales 12 y 21 que especificaba que el INE enviaría el paquete electoral postal para la modalidad postal y vía correo electrónico para la modalidad electrónica que contemplaban el voto extranjero para los procesos electorales locales 2020-2021.

Asimismo, el 8 de abril de 2021, se aprobó el contenido del denominado “Políptico”, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-154/2021, material que formó parte del PEP y de la información enviada por correo electrónico, que se entregó a las ciudadanas y los ciudadanos que decidieron votar por ambas vías, (postal y electrónica por Internet). Cabe mencionar que, con el fin de que la información del Políptico fuera consultada en cualquier momento por la ciudadanía, se integró la misma en el apartado de “Voto Informado” dentro de la página institucional de Voto Chilango. (Instituto Electoral Ciudad México, 2021, págs. 87-88)

En cuanto a las campañas electorales, se difundieron desde el 4 de abril de 2021 al 2 de junio de 2021 en total 60 días; de acuerdo con el acuerdo INE/ACRT/64/2020 se destinaron 48 minutos diarios de tiempo en televisión y radio de los tiempos del Estado de los cuales 7 fueron para el conjunto de las autoridades electorales y 41 para las promocionales de los partidos políticos, de estos 41 minutos disponibles 26 fueron para las campañas federales y 15 para las locales. Las candidaturas independientes tendrán el

mismo tiempo que un partido político registrado (Instituto Electoral Ciudad México, 2021, pág. 167).

En el monitoreo de precampañas se realizaron los siguientes métodos con perspectiva de género, de medios de comunicación que difunden noticias: “Método para evaluar la perspectiva de género; Método para evaluar el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje; y Método para evaluar la violencia política contra las mujeres en razón de género” (Instituto Electoral Ciudad México, 2021, pág. 167).

Para la organización de los debates por tipo de candidatura el 13 de abril de 2021 el IECM a través de su comisión de debates aprobó los siguientes acuerdos: CPSOCD. 2ª. Ext.2.4.2021 - Calendario y horario de los debates; Acuerdo CPSOCD. 2ª. Ext.3.4.2021 - Formatos para los debates; Acuerdo CPSOCD. 2ª. Ext.4.4.2021 - Listado de temas conforme a los cuales se realizarán los debates. La Licitación pública

Como parte de la organización procedió a la desinfección y sanitización de todos los domicilios donde serían instaladas las casillas y para salvaguardar la salud de los votantes, para esto se entregaron 105 kits de limpieza a su par fueron suministrados y elaborados materiales de apoyo a la capacitación, dichos materiales llevaron los siguientes nombres: “Información para la y el funcionario de casilla. Elecciones locales”; “Información para la y el funcionario de casilla especial. Elecciones locales”; Materiales para simulacros, y tableros sobre contendientes en la elección (Instituto Electoral Ciudad México, 2021, pág. 71).

Jornada electoral

La jornada electoral comenzó conforme al artículo 430, del código local, a las 7:30 horas del domingo 6 de junio de 2021 y concluyó con la entrega de los paquetes electorales a los consejos distritales. El IECM dio puntual seguimiento a la instalación de 13175 casillas en esta entidad para el proceso electoral 2020-2021, lo hizo por medio de dos mecanismos:

- Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) el cual es un proceso de recopilación, transmisión, captura de la información con la finalidad de dar seguimiento a través de una herramienta informática. Dicho programa es operado por el INE para darle seguimiento.
- Sistema de Información de Instalación y Cierre de Casillas (SIICC) es una herramienta informática desarrollada y operada por el IECM que captura la instalación de las casillas electorales (Instituto Electoral Ciudad México, 2021, pág. 186 y 187).

Ambos medios tienen el propósito de señalar los horarios en que son instaladas las casillas y la hora en que son cerradas para tener una jornada electoral uniforme y evitar que las mismas tengan más tiempo o menos para la recepción de votos (Instituto Electoral Ciudad México, 2021, pág. 192). Se dio el espacio por medio de la misión de acompañamiento y plataforma de observación a ciudadanos extranjeros “La Misión estuvo integrada por representaciones de 9 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Perú y República Dominicana)” (Instituto Electoral Ciudad México, 2021, pág. 192).

Posteriormente se analizaron los:

- 1) Resultados y declaraciones de validez de las elecciones
- 2) Dictamen y declaraciones de validez de la elección.

2.3 La asistencia a los debates y el resultado electoral.

La asistencia en el debate de la alcaldía Álvaro Obregón fue la siguiente: Lía Limón candidata por la coalición PAN PRI PRD; Eduardo Santillán candidato por la coalición PT, MORENA y VERDE; Jorgina Gaxiola candidata por Movimiento Ciudadano; Francisco Jesús Esteves candidato por ELIGE; Rubén Enrique candidato por PES; Leslie Formoso candidata por Fuerza por México y Ángel García Pérez candidato como candidato independiente. La candidata Maricela Padilla del partido RSP no asistió al debate y la ganadora de la elección fue Lía Limón candidata por la coalición PAN, PRI y PRD.

La asistencia en el debate de Azcapotzalco fue la siguiente: Margarita Saldaña candidata por la coalición PAN, PRI y PRD; Vidal Llerena candidato por la coalición PT y MORENA; Guadalupe Salazar candidata por el Partido Verde; Yuri Solís candidata por Movimiento Ciudadano; Juan Antonio Salinas candidato por ELIGE; Connie Álvarez candidata por el partido PES; María Enriqueta Torres candidata por el partido RSP y Luisa Alpizar candidata por el partido Fuerza por México. En este debate todos los candidatos asistieron, la ganadora de la elección fue Margarita Saldaña Hernández candidata de la coalición PAN, PRI y PRD.

La asistencia en el debate de la alcaldía Benito Juárez fue la siguiente: Santiago Taboada candidato por el PAN; Judith Elisa Tamayo candidata por PRI; Adriana Camaras

candidata por el PRD; Paula Adriana Soto por la coalición PT y MORENA; Jazmín Corral por el Partido Verde; Rodrigo Cordera por Movimiento Ciudadano; Marte Manuel Calderón por el Partido ELIGE; Carlos Corral Serrano por RSP y Araceli Álvarez por Fuerza por México. Todos los candidatos asistieron y el ganador de la elección fue Santiago Taboada.

En la alcaldía Coyoacán asistieron los siguientes candidatos: José Giovanni Gutiérrez por la coalición PAN, PRI y PRD; Carlos Alonso Castillo por la coalición PT y MORENA; Gerardo Luis Castillo por el Partido Verde; Patricia Urriza por Movimiento Ciudadano; Adriana Fabiola Poblano por ELIGE y Miroslava Díaz por Fuerza por México. Los candidatos que no asistieron al debate fueron Cynthia Barrios por el partido PES y Karen Preciado por el partido RSP, el ganador de la elección fue José Giovanni Gutiérrez candidato por la coalición PAN, PRI y PRD.

La asistencia en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos fue la siguiente: Francisco Javier Camacho por la coalición PT y MORENA; Miguel Ángel Saravia por el Partido Verde; Estefanía De Garay por Movimiento Ciudadano; Susana González Cueto por el partido PES; Hugo Luna Ferraez por el partido RSP y Adriana Duarte Yépez por el partido Fuerza por México. Los candidatos Adrián Rubalcava por el PRI y Julio Colín por el partido ELIGE no asistieron al debate. El ganador de la elección fue Adrián Rubalcaba, candidato por el PRI.

La asistencia en la alcaldía Cuauhtémoc fue la siguiente: Sandra Cuevas Nieves candidata por la coalición PAN, PRI y PRD; Luna Dolores por la coalición PT y MORENA; Angélica Lizbeth Bravo por el Partido Verde; Marco Antonio Rascón por Movimiento Ciudadano Norma Luz de la Concha por el Partido ELIGE; Itzel Viridiana Cabral por el PES;

Saúl Miguel Flores por el partido RSP y Edgardo Cerda por la candidatura de Fuerza por México. Todos los candidatos asistieron al debate, la ganadora de la elección fue Sandra Cuevas candidata de la coalición PAN PRI y PRD.

Los asistentes en la contienda por la alcaldía Gustavo A Madero fueron los siguientes: María del Carmen Pacheco candidata por la coalición PAN, PRI y PRD; Diana Gómez por el Partido Verde, María Alejandra Cierra por el partido ELIGE; Aida Guerrero por el partido PES, Toshimi Ira Ugalde por el partido RSP; Fernando Gómez por el partido Fuerza por México y Raúl Ojeda como candidato independiente. La candidata de Movimiento Ciudadano Gloria Sotero faltó al ejercicio, así como el candidato Francisco Chigüil no obstante fue el ganador de la elección.

El debate electoral de la alcaldía Iztacalco contó con la presencia de los siguientes candidatos: Daniel Ordoñez candidato por el PAN; Irma Fabiola Bautista por la coalición PRI y PRD; Raúl Quintero candidato por la coalición PT y MORENA; Sandra Díaz por el partido Movimiento Ciudadano; Omar Gastón Gutiérrez por el partido PES; Joana Olivia Marines por el partido RSP; Clotilde Moreno por el partido Fuerza por México; Pablo Raúl Moreno como candidato independiente. Los candidatos que no asistieron al ejercicio fueron Rafael Márquez por el Partido Verde y Evangelina Guerrero por el partido ELIGE, el ganador de la elección fue Raúl Quintero.

Los asistentes en el debate de la alcaldía Iztapalapa fueron los siguientes: Jazmín Teresa Curiel candidata por la coalición PAN, PRI y PRD; Clara Brugada de la coalición PT y MORENA; Iván Rebollar del Partido Verde; David Santiago del partido Movimiento

Ciudadano; Alejandro Jaime Rueda del partido ELIGE y Víctor Valle del partido PES. Los candidatos que no asistieron fueron Héctor Hernández del partido RSP y Rafael Acosta por el partido Fuerza por México. La ganadora de la elección fue Clara Brugada.

El debate de la alcaldía Magdalena Contreras contó con la asistencia de todos los candidatos: Luis Gerardo Quijano por la coalición PAN, PRI y PRD; Patricia Jimena Ortiz por la coalición PT, MORENA y Partido Verde; María de las Nieves Villalobos por el partido Movimiento Ciudadano; Santiago Octavio Soltero por el partido ELIGE; Alicia Amalia Soprano por el partido PES; Miriam Hernández por el partido RSP y León Dionisio por el partido Fuerza por México. El ganador de la elección fue Luis Gerardo Quijano.

El debate por la alcaldía Miguel Hidalgo fue incorporado por los candidatos: Mauricio Tabe Echartea por la coalición PAN, PRI y PRD; Teresa Guadalupe Vale por el partido Movimiento Ciudadano; Hazel Singletn Rueda por el partido Elige; Roberto Carlos Reyes por el partido PES; Cinthya Fernanda Acosta por el partido RSP; José Manuel Nava por el partido Fuerza por México; Eduardo Contro Rodríguez como candidato independiente y Eduardo Virgilio Fara de igual postura como candidato independiente. El único que no asistió fue Víctor Romo candidato por la coalición PT, MORENA y Partido Verde y el ganador de la elección fue Mauricio Tabe.

El debate electoral de la alcaldía Milpa Alta contó con la presencia de: Alicia Robles candidata por la coalición PAN, PRI y PRD; Karla Valeria Gómez por el Partido Verde; Noemí Galicia por el partido ELIGE; Efrén Ibáñez por el partido Movimiento ciudadano; Arturo Ferrer por el partido PES; Abdul Ramos por el partido RSP y Cuauhtémoc Martínez por el

partido Fuerza por México. La candidata Judith Vanegas candidata común de la coalición PT y MORENA fue la única que no asistió al evento y fue ganadora en las elecciones.

El ejercicio electoral por la candidatura de la alcaldía Tláhuac estuvo conformado por los siguientes candidatos: Nidia Martínez candidata por el partido PAN; Héctor Giménez por el Partido Verde; Lesbia Gómez por el partido Movimiento Ciudadano; Erika Giménez por el partido ELIGE; Tomas Nogueroñ por el partido PES; Alejandro Moran por el partido RSP y Saúl Cruz Rodríguez por el partido Fuerza por México. Los candidatos que no asistieron al debate fueron Alejandro Duran candidato común por la coalición PRI PRD y Araceli Hernández candidata de la coalición PT y MORENA también ganadora de la elección.

El debate electoral por la alcaldía Tlalpan contó con la participación de los siguientes candidatos: Alfa González candidato común de la coalición PAN, PRI y PRD; Gabriela Osorio candidata común de la coalición PT y MORENA; Héctor Hugo Hernández del partido Movimiento Ciudadano; Susana Granada candidata por el partido ELIGE; Javier Uriel Aguirre por el partido PES y Alfonso Sevilla por el partido Fuerza por México. Los candidatos que no asistieron al ejercicio fueron Juan Rodríguez por el partido RSP y Paula Pérez por el Partido Verde. El ganador de la elección fue Eliana Alfa González.

La asistencia por la candidatura de la alcaldía Venustiano Carranza contó con los siguientes candidatos; Roció Barrera candidata común por la coalición PAN, PRI y PRD; María Angélica Dueñas por el Partido Verde; Suri Hernández candidata por el partido Movimiento Ciudadano; José Antonio García por el partido ELIGE; Manuel Leal Navarro por el partido RSP y Mariana Mateos Ortega candidata por el partido Fuerza por México. Las

candidatas Maritza Gómez del partido PES y Evelyn Parra candidata común de la coalición PT y MORENA no obstante fue ganadora de la elección.


Para el debate de la alcaldía Xochimilco asistieron los siguientes candidatos: Gabriel del Monte Rosales candidato común por la coalición PAN, PRI y PRD; José Carlos Acosta candidatura común por la coalición PT y MORENA; Miguel Ángel Cámara candidato del Partido Verde; Sergio Flores Ríos candidato del partido Movimiento Ciudadano; Miguel Ángel Cruz Aguilar candidato por el partido ELIGE; María de los Ángeles de Lucio candidata por el partido PES; Nancy Báez Aguilar del partido RSP; Héctor Armando Almazán como candidato independiente. La única candidata que no asistió al ejercicio fue Alejandra Miranda del partido Fuerza por México y el ganador de la elección fue José Carlos Acosta.

2.4 La comunicación política durante las campañas electorales en pandemia

La comunicación política se dio mediante las campañas electorales, según el portal del Instituto Nacional Electoral, la precampaña para diputados federales fue del 23 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021, y el periodo de campaña fue del 4 de abril de 2021 la 2 de junio de 2021, fueron monitoreados los programas de radio y televisión que difunden noticias. A continuación, se presentan 2 cuadros con el tiempo de monitoreo por partido o coalición y candidaturas independientes por medios de comunicación.











Cuadro 5. Monitoreo de precampaña

									
--	---	---	---	---	---	--	---	---	---

Total de piezas de monitoreo	545 / 16.0%	414 / 12.15%	388 / 11.39%	506 / 14.86%	240 / 7.05%	217 / 6.37%	493 / 14.47%	219 / 6.43%	162 / 4.76%
		Va Por México (VPM)	Juntos Hacemos Historia (JHH)						
Total de piezas de monitoreo	156 / 4.58%	45 / 1.32%	21 / 0.62%						

Monitoreo de noticiarios 2020 - 2021. (s. f.). <https://monitoreo2021.ine.mx/inicio>

Cuadro 6. Monitoreo de campaña

									
Total de piezas de monitoreo	4565 / 9.15%	4537 / 9.09%	3350 / 6.71%	3248 / 6.51%	3212 / 6.43%	3994 / 8.0%	6312 / 12.64%	3540 / 7.09%	3682 / 7.38%
		Va Por México (VPM)	Juntos Hacemos Historia (JHH)	Candidaturas independientes					
Total de piezas de monitoreo	3065 / 6.14%	4705 / 9.43%	3645 / 7.3%	2064 / 4.13%					

Monitoreo de noticiarios 2020 - 2021. (s. f.). <https://monitoreo2021.ine.mx/inicio>

Se puede afirmar que dependiendo del presupuesto para las campañas electorales será el número de piezas a monitorear, esto explica por qué va en descenso el número de piezas de monitoreo iniciando por el Partido Acción Nacional y disminuye hasta llegar a los porcentajes de las candidaturas independientes como presenta el cuadro anterior.

La comunicación política es una subdisciplina que surge del entrecruce de la comunicación y la ciencia política para estudiar la forma en que la información se divulga e influye en la política y el intercambio de mensajes entre los políticos, medios de comunicación y el público en general. (Narvaez, 2024)

Analizar la forma en que se dio difusión a las campañas electorales es importante para analizar la comunicación política. Las piezas de monitoreo son una unidad de análisis

y equivale a una mención del partido político o candidatura. Los cuadros anteriores representan el tiempo que se le da a las campañas electorales en precampaña y en campaña. El Instituto Nacional Electoral nos presenta una base de datos de diputados y sus campañas donde presenta las principales frases utilizadas, a qué público va dirigido y analiza la narrativa (Monitoreo RT, 2024).

La forma en que se difunden los mensajes de los partidos por medio de televisión, radio y redes sociales debe ser de manera minuciosa y presentar de forma adecuada la información. En datos que nos presenta el INE resultado de su monitoreo encontramos frases y palabras que desfavorecen el voto de los ciudadanos ya que tiende a desanimar a la población a votar. Tal es el caso del noticiero “Sergio y Lupita” en la Ciudad de México transmitido por radio, el 5 de abril de 2021 el reportero comentó lo siguiente: “Evidentemente lo que está sucediendo ahí con muchas de las candidaturas, muchas de ellas cuestionables: chapulines, improvisados, gente que evidentemente no es experta en política y que está muy cuestionada”, esta afirmación fue hacia todos los partidos contendientes del proceso electoral 2020-2021. El uso correcto de los pronombres es esencial en la comunicación ya que en la difusión de la información en ocasiones son excluidas las candidatas, únicamente refiriéndose a los candidatos. El INE toma como correcto mencionar a ambos sexos, es decir, candidatas y candidatos.

La comunicación política del proceso electoral de 2021 en la Ciudad de México se dio por medio de debates electorales para hacer llegar al electorado toda la información de los candidatos, esto cumple con las características principales del lenguaje que son: la

producción y transmisión de mensajes, el contenido, la recepción e interpretación de dichos mensajes.

García Orosa afirma que desde el punto de vista de la comunicación se enmarca una ola de la comunicación política digital, caracterizada por: a) las plataformas digitales como actores políticos que participan en todas las fases de comunicación; b) el uso intensivo de inteligencia artificial y macrodatos (*big data*) en todas las fases, pero especialmente en la campaña electoral; c) la búsqueda de compromisos con las audiencias; d) la polarización de las opiniones (García Orosa, 2022).

Fueron relevantes algunas innovaciones en el lenguaje digital en redes sociales con una adaptación de los rasgos lingüísticos al contexto digital y el surgimiento de nuevos elementos (ortográficos, léxicos y sintácticos, fundamentalmente) (García Orosa, 2022)

Los videos son un elemento importante en las campañas, son producciones audiovisuales, breves, centrando la atención del receptor en los mensajes principales de campaña y en su circulación. La música es otro punto interesante ya que es un elemento significativo de los videos promocionales, se convierte en protagonista en algunos casos como el de Movimiento Ciudadano que se ha destacado por su astucia para componer canciones de campaña muy emblemáticas (García Orosa, 2022).

Debido a la alerta sanitaria por pandemia ese año se registró el mayor número de campañas políticas digitales en la historia, debido a que no se podían hacer mítines por la aglomeración de las personas y se debí permanecer en sana distancia lo cual consistía en estar alejado de las personas 1.5 metros, lo cual en un mitin organizado para promover la

campaña electoral era difícil de lograr, es por esto que se reportaron las pocas medidas de prevención de los candidatos durante sus campañas. El canal de TV UNAM afirma que los candidatos se vieron impuestos a promoverse casi al 100% en los medios electrónicos y señala que se presentaron nuevos retos en cómo hacer más efectiva la comunicación política entre los actores políticos y los medios de comunicación y regular adecuadamente. Se puede decir que no fue tan favorable debido a que el 44% de los ciudadanos no tenían acceso a internet y el 56% no tenían computadora y el 75% si cuenta con teléfono móvil pero no paga su servicio podemos decir que dificulta la recepción de la información (TV UNAM, 2021). Podemos afirmar que como ciudadanos tenemos la responsabilidad de ejercer la democracia por medio de un voto bien informado (TV UNAM, 2021).

2.5 El tipo de alianzas electorales en la Ciudad de México

Las alianzas de partidos solamente fueron dos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido Revolución Democrática y, la de Partido del Trabajo y el partido Movimiento de Regeneración Nacional.

En otras ocasiones como es el caso del distrito 13 se presentaron como alianza solo el PRI con el PRD, en el debate por la Alcaldía Álvaro Obregón se vio una coalición de PT, Movimiento Regeneración Nacional y el PVEM, pero fue más usual la coalición de PT y Movimiento de Regeneración Nacional solamente. En la página del Partido del Trabajo afirman que esta coalición se hizo en favor de postular candidatas y candidatos competentes además de dar continuidad a la cuarta transformación, se buscó también

continuar siendo la mayoría en el congreso de la unión (IMPULSA EL PT ALIANZA CON MORENA Y PVEM PARA ELECCIONES 2021, 2020).

En 2021 hubo una coalición de partidos muy importante la cual se hizo llamar “va por México” para las elecciones de 2021, era conformada por PAN, PRI Y PRD los mismos son partidos de oposición para el gobierno encabezado. Un artículo en la página del Economista titulado *PAN, PRI y PRD formalizan su coalición Va por México para el proceso electoral de 2021* nos da un panorama amplio de lo que suscitó esta acción que comienza con las palabras del presidente del PRI, afirmando que dicha coalición no fue hecha para derrotar a nadie, sino que está conformada para que gane la ciudadanía, sus causas y México posterior a esto se dio a conocer la coalición con la cual se pretendía una mayoría en la cámara de diputados con el fin de “restablecer el equilibrio de poderes”, de manera general presentaron una agenda común legislativa que incluye los siguientes puntos:

Salud para todos y recursos para atender la pandemia, Atención a los niños y personas con cáncer y de todos los padecimientos. Aprobar una ley de emergencia económica que asegure empleos y salarios dignos Garantizar la seguridad pública sin militarización y que frene los homicidios y feminicidios. Respeto al trabajo de periodistas y comunicadores sin ser juzgados o estigmatizados. (Monroy, 2020)

Con esta alianza se buscaba la mayoría en la cámara de diputados como ganar 15 gubernaturas y la mayoría de los cargos de elección popular según el dirigente del PRD Jesús Zambrano, que además aseguró que los candidatos de “Va Por México” serán militantes o externos de los partidos que no “se vendan ni se corrompan”, Marko Cortés, dirigente nacional del PAN afirmó que no fue una decisión fácil tras su rivalidad de 80 años contra el

PRI, y un periodo de rivalidad más corto con el PRD. Sin embargo, recuerda que juntos aprobaron varias reformas legislativas con el famoso “Pacto por México” en 2012, afirmó también estar en defensa de la democracia, y que su unión es en favor de todos por la “amenaza” vivida en ese entonces. Entre otras cosas se defendía el federalismo, los derechos, la libertad, las instituciones, el Poder Judicial, la propiedad privada, la libre empresa, salud y educación entre otras cosas. La clasificación de “amenaza” dada por el alto índice de inseguridad de este sexenio entre otras cuestiones como el crecimiento en el índice de feminicidios, recordemos que se vivía un escenario de pandemia, por lo tanto, se argumentó que el uso de las vacunas sería monopolizado y que habría un “golpe de timón” asimismo mencionan que en esta alianza participan ciudadanos, activistas, empresarios y jóvenes estudiantes. Traigo a mención que además se buscaba equilibrar los números en la cámara de diputados llamado por estos dirigentes el “desgobierno” ganando la mayoría en la cámara de diputados y obtener una sana división de poderes, racionalidad legal y presupuestal (Capital 21 Web, 2020).

Capítulo 3. Los 11 debates electorales para la contienda por las alcaldías en pandemia

3.1 Propuesta para analizar los debates de la Ciudad de México

Para la propuesta de análisis de los debates de la Ciudad de México en 2021, se construyó un marco teórico, para ello se presentaron los siguientes conceptos por orden jerárquico: comunicación política, debates electorales, comunicación verbal, comunicación no verbal, procesos electorales, instituciones electorales, sistema político, sistema de partidos, campañas electorales, alianzas electorales.

Para saber cómo se entrelazan estos conceptos es importante entender que los debates electorales funcionan gracias a que vivimos en una democracia en la que es importante la comunicación política por lo tanto los debates electorales necesitan de un sistema político, un sistema electoral y un sistema de partidos. La justificación de por qué los debates electorales dependen de un sistema político, electoral y de partidos se resume en el capítulo 2 en el cual explicamos la organización de los debates por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La comunicación política institucional que representa al sistema político, electoral y de partidos funcionan de manera independiente de los debates electorales. Sin embargo, el sistema de partidos es modificado por las elecciones, que a su vez dichas votaciones son influenciadas por la comunicación política. De este modo el sistema de partidos es modificado, así como el sistema político y todo esto funciona dentro del sistema electoral regido en México.

Por lo tanto, podemos decir que los debates electorales y el sistema electoral actúan en una correlación de fuerzas para modificar el sistema político y el sistema de partidos.

Los debates electorales son de importancia para informar a los votantes acerca de los siguientes rubros tomados en cuenta para la decisión del voto, los cuales son: conocer a los candidatos, las propuestas, la personalidad de los mismos. Todo esto sin la filtración de los medios de comunicación; como menciona G. Luengo, incluso de la situación política acontecida, por consiguiente, es un arma poderosa de información, ya que estos llevan a los espectadores a cambiar sus ideas por votos. Otra hipótesis que concuerda con Luengo

es la del autor Gámiz que afirma que las contiendas es una fuente de información valiosa que nutre la decisión.

Para tener una contextualización de los debates electorales en la ciudad de México también se explican y ejemplifican los conceptos siguientes: procesos electorales, instituciones electorales, campañas y alianzas electorales.

En este capítulo se va a presentar la propuesta metodológica para el análisis de los debates electorales, de las alcaldías que contaron con la participación de los candidatos ganadores. En total son 16. De igual manera será presentada la forma en que se va realizar la observación de los audiovisuales proporcionados por la página oficial del Instituto Electoral de la Ciudad de México con los cuales se hará la operacionalización de la teoría de comunicación verbal y comunicación no verbal.

La propuesta metodológica consiste en analizar los debates electorales de las sesiones de las siguientes alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Xochimilco. Se analizará el asertividad de la comunicación política, la comunicación verbal y la comunicación no verbal de los candidatos que ganaron el cargo de diputada o diputado. Además, se analizará qué es lo que comunican los candidatos al faltar a el debate.

A partir de la definición de comunicación política que define a la comunicación política como “un campo de reciente y creciente campo que incluye una serie de fenómenos comunicativos como: propaganda, marketing electoral, marketing político relaciones

públicas políticas o comunicación institucional política” (Canel, 2006) definimos el objetivo de analizar la comunicación política que se impuso en los debates.

Se puede decir que la comunicación apropiada es determinante porque de las propuestas de los candidatos depende el cambio comportamental de la ciudadanía. “La comunicación política exige actualmente mucho más que palabras y argumentos; requiere también, y, sobre todo, una gestión eficaz de las emociones, presentes en el lenguaje no verbal en mayor proporción que en el articulado” (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, pág. 207) Es decir, es importante la comunicación para fundamentar la confianza de la población hacia el discurso. Por ejemplo, un gesto ubicado de forma justa y con la intensidad apropiada fortalece el sentido de la oración y proporciona impulso a las palabras (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021, pág. 157) es por esto que se analizaron los debates en cuanto a su comunicación verbal y comunicación no verbal.

El control sobre la expresión no verbal, en la que pueden filtrarse emociones y pensamientos no siempre conscientes, resulta un aspecto de gran relevancia en la comunicación institucional de crisis. Así pues, el líder político en cuestión tiene una gran responsabilidad, pues de sus destrezas comunicativas pende la eficacia del discurso (Hernández Guerrero, 2009). P 156

La comunicación no verbal se presenta como un instrumento eficaz para alcanzar la transferencia emocional del mensaje político. Como en cualquier otro, el discurso político posee una naturaleza tripartita: verbal, paralingüística y kinésica en base a estos elementos se tomaron en cuenta los gestos y como su complementación al mensaje político “Un elemento expresivo no es en sí mismo creíble o falso, positivo o negativo, sino que adquiere

significado completo en función del conjunto de flujo expresivo” (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021, pág. 157).

El rostro y las manos son las partes más expresivas del ser humano y, generalmente, las zonas del cuerpo visibles para el público, lo que permite al espectador decodificar la expresión facial inmediatamente, el público puede apreciar los denominados microgestos vinculados a sensaciones o pensamientos internos del orador. Por consiguiente, tomamos en cuenta las siguientes categorías.

Como categorías tenemos a la comunicación verbal y comunicación no verbal con los siguientes indicadores para la comunicación no verbal, **postura global**: Erguida, de acercamiento, inclinada hacia atrás, inclinada hacia un lado, pérdida de verticalidad y tensión corporal (desplomada). **Movimientos de cabeza**: Cabezada vertical (asentir), cabezada horizontal (negar), desplazar la cabeza hacia delante), ladear, bajar elevar. **Gestos faciales**: Bajar la mirada, subir la mirada, entornar los ojos, elevar cejas, sonrisa tímida, labios presionados, sonrisa ladeada, sonrisa invertida (triste), labio inferior sobre el superior. **Gestos corporales**: Elevar hombros, brazos abiertos, brazos cruzados, gestos ilustradores, manos enfrentadas formando un triángulo (ojiva hacia arriba), manos entrelazadas, una mano sobre otra. Y los siguientes indicadores para la comunicación verbal: Pausas y comas al hablar, uso de metáforas, tipo de argumentos.

Dichos indicadores serán aplicados en el análisis de audiovisuales de cada debate para responder a las dos preguntas principales de este trabajo recepcional: ¿Qué se comunica?, ¿Qué me están comunicando?

Los indicadores fueron seleccionados en base a teoría de comunicación verbal y no verbal de los autores Gema Fernández Hoya y Dolores Cáceres Zapatero que construyen en su trabajo “La comunicación no verbal del presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, durante la pandemia de la COVID-19”. Que se fundamenta de la comunicación no verbal que supone que el lenguaje kinésico conecta directamente con los sentimientos y forman parte de la comunicación.

Indicadores de la comunicación no verbal

Regularmente la postura que adoptamos es involuntaria, puede incidir en mayor o menor medida a la comunicación, pero de alguna manera reflejan lo que sentimos. Con la postura global podemos entender el nivel de atención del candidato, por ejemplo, una postura erguida simboliza suma atención, buena presentación y seguridad esta postura es conocida como de acercamiento que viene seguida de una inclinación del cuerpo hacia adelante, (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, pág. 69), en cambio si se encuentra en una posición desplomada simboliza, poco compromiso con el ejercicio del debate electoral está es conocida como postura de contracción. Si la postura está inclina hacia un lado denota interés. En contraste observamos la posición inclinada hacia atrás que revela una actitud negativa e incluso opuesta al discurso (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021).

Los movimientos de cabeza son los siguientes indicadores que debemos observar porque en ellos expresamos negación con la cabeza horizontal y expresamos confirmación con la cabeza vertical, cuando la cabeza está hacia enfrente estamos resaltando la presencia

y la autoridad (Coya, 2023), ladear la cabeza es una respuesta de sumisión al dejar expuesta la garganta (Zapata, 2020). Al bajar la cabeza representamos inseguridad (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021).

Los indicadores faciales son un aspecto importante a analizar en el trabajo recepcional puesto que en estos micro gestos expresamos los sentimientos (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021, pág. 165) : bajar la mirada es señal de timidez (Bogotalaser, 2024)en cambio cuando el candidato está mirando hacia arriba es porque trata de recordar o inventar algo (Bogotalaser, 2024). La acción de elevar las cejas puede significar asombro o alegría, las fruncimos cuando estamos preocupados y, si están en posición asimétrica, puede indicar duda o sospecha (Bragado & Pagola, s. f.). Otros indicadores faciales son sonrisa tímida, sonrisa ladeada (que significa desprecio) (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022), sonrisa invertida que expresa tristeza y el labio superior sobre el inferior que simboliza infantilidad ante la situación presentada (Castro, 2023). Si una persona desvía y evita frecuentemente la mirada expresa timidez, antipatía o muestra el deseo de terminar la interacción o también se aparta la mirada para procesar ideas difíciles (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, pág. 123).

Los significados de los indicadores corporales son los siguientes: los hombros levantados representan duda por ejemplo algo como “quisiera preguntar”, los brazos o piernas cruzadas denotan negación para atender al diálogo. Los brazos abiertos denotan calma y reserva además expresan franqueza, rechazó, ataque o afecto. Cuando las manos están enfrentadas y forman un triángulo simboliza máxima concentración, las manos entrelazadas nos pueden expresar seguridad en sí mismo y dejadez. En cambio, sí se colocan

las manos una encima de otra refleja la negación de querer escuchar las palabras del emisor (Rebel, 2000).

Indicadores de la comunicación verbal.

En conjunto con los anteriores indicadores se analizará la comunicación verbal. De manera más específica se observarán pausas y comas al hablar, el uso de metáforas y el tipo de argumentos usados por los candidatos. Posterior a esto se evaluará la comunicación emitida por los debates electorales.

“Todo enunciado verbal posee una figura tonal que le es propia” (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, pág. 102) a esto se le llama prosodia y tiene la siguiente clasificación: *prosodia intelectual* usa la entonación para enfatizar aspectos del mensaje, se puede enfatizar habilidad (él ES hábil) o darle tono sarcástico (él es HÁBIL) *Prosodia intrínseca* consiste en diferenciar entre una pregunta, una afirmación y una respuesta (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, pág. 102). *Prosodia inarticulada* está referida a aquellos sonidos que aportan información adicional como gruñidos, gritos y jadeos y la *prosodia emocional* que comunica las emociones como tal (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, pág. 102).

Las pausas son los espacios que hay entre una frase u otra y entre una idea u otra. Estas deben ser armónicas y asertivas, una pausa puede tener más información que el lenguaje verbal (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, pág. 105). También tenemos una clasificación para ellas: La *Final o absoluta* se da después de un mensaje completo. *Enumerativa* se usa entre los miembros de una enunciación. La *explicativa* que

aparece al principio y al final de un enunciado por ejemplo Daniela Suarez/ licenciada en literatura/ ganó la beca del estado//. La *potencial* se realiza por voluntad del candidato y la *significativa* que su presencia cambia todo el sentido de la oración: no tenga piedad// o /no/ tenga piedad (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, pág. 105). Cuando el tono de voz es calmado expresa conocimiento sobre el mensaje que se emite (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, pág. 208).

Tomando como base a los indicadores de la comunicación se analizarán los 11 debates electorales a los cuales haya asistido el candidato ganador. Serán contabilizados los gestos de forma aproximada al total. No serán contadas las veces que los candidatos bajen la mirada para leer, solo las ocasiones que lo hagan para comunicarse de forma no verbal.

3.2 El análisis del debate para la elección de las alcaldías.

3.2.1 Alcaldía Álvaro Obregón

Cuadro 7. Contabilización de gestos en la comunicación no verbal, Alcaldía Álvaro Obregón 2021: canal IECM.

Por orden alfabético comenzamos con el análisis del debate de la alcaldía Álvaro Obregón en esta alcaldía la ganadora del debate fue Lía Limón de la coalición Vamos por México.

	Lía Limón	Eduardo Santillán	Jorgina Gaxiola	Francisco Estebes	Rubén Enríquez	Leslie Formoso	Ángel García
-Cabeza horizontal	1	1	-	1	-	-	1
-Desplazar cabeza hacia adelante	1	-	2	1	-	-	2
-Ladear	-	1	-	-	1	-	-
-Bajar	3	-	-	1	-	17	-
-Elevar	-	-	-	-	1	1	-
-Bajar la mirada	-	1	1	-	1	8	5
-Subir la mirada	1	1	-	-	-	-	-
-Elevar cejas	-	-	-	2	-	-	1

-Sonrisa tímida	1	-	-	1	-	-	1
-Labios presionados	-	1	-	-	-	-	-
-Sonrisa ladeada	-	2	1	-	1	-	-
-Sonrisa invertida	1	1	-	-	-	-	-
-Labio inferior sobre el superior	-	-	-	-	-	-	-
-Erguida	2	-	1	2	-	1	1
-Acercamiento	-	-	1	-	-	-	-
-inclinada hacia atrás	-	-	-	-	-	-	-
-inclinada hacia un lado	-	1	-	-	-	-	-
-pérdida de verticalidad	-	-	-	-	1	-	-
-tensión corporal	1	-	1	1	-	1	1
-Elevar hombros	-	-	-	-	-	-	-
-brazos abiertos	-	-	-	-	2	-	2
-brazos cruzados	-	-	-	-	-	-	-
-manos enfrentadas	-	-	1	2	-	-	-
-formado un triángulo (ojiva hacia arriba)	-	-	1	2	-	-	-
-manos entrelazadas	-	-	-	-	-	-	-
-una mano sobre otra	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración propia a partir de (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021) y (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022)

La candidata Lía Limón, usa un tono de voz elevado que podría interpretarse como señal de nerviosismo con base a (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 99-114), pero también es concisa no se traba al hablar. Las comas utilizadas en su discurso son de tipo final y absoluta que son señales de un discurso bien ensayado. En el momento que se le es acusada de comprar votos Lía limón baja la mirada en señal de vergüenza. (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 99-114)

Eduardo Santillán: es poco expresivo en su comportamiento no verbal, nos presenta una postura de sumisión. Con la contabilidad de su lenguaje no verbal descubrimos que presenta nerviosismo y no tiene gestos de mentira; está abierto al diálogo y al debate (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Jorgina Gaxiola: muestra gestos de sumisión y de nerviosismo, expresa en su lenguaje verbal que no tiene claras sus propias propuestas, esto es resultado del poco ensayo de su discurso. Usa una metáfora para ofender al actual gobierno refiriéndose a él como “la verdadera basura está en el edificio de la alcaldía”, además presenta el gesto de entrelazar las manos y hacer un triángulo hacía arriba esto simboliza que se cree mejor capacitada que sus colegas para utilizar las tecnologías emergentes que serían de utilidad para la alcaldía (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Francisco Jesús Esteves: presenta seguridad al entrelazar las manos y mencionar en sus propuestas la recolección de basura que ha implementado; alza las cejas (lo que es señal de sorpresa y sinceridad) cuando menciona las propuestas de oportunidades para jóvenes implementando programas que les proporcionen una remuneración económica (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Leslie Formoso: Baja la mirada en repetidas ocasiones, pero es porque lee sus propuestas.

Ángel García Pérez: muestra gestos de seguridad, tiene un discurso bien ensayado, pero se traba al hablar. El volumen alto de su voz denota que no sabe mucho sobre el tema. Usa un argumento de contraste al mencionar que él no tiene ningún compromiso con algún

partido político por ser candidato independiente. También agacha la mirada, pero para leer una de sus propuestas que presenta sobre el acceso libre a espacios verdes (los cuales ya deberían ser gratuitos) para los jóvenes y adolescentes, sin embargo, no especifica más sobre la propuesta (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Rubén Enríquez: muestra un lenguaje corporal acorde a su lenguaje verbal, lo que nos da señales de un discurso bien ensayado, compromiso con el electorado y que tuvo un buen asesor político (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

En conclusión, la mayoría de los candidatos presenta argumentos de Slogan algunos de criterio de autoridad, sin embargo, predomina los argumentos de tipo emotivo- afectivo. En este debate podemos observar el buen manejo del discurso que maneja Lía ya que esto le da una buena imagen política y un posible compromiso con el electorado.

3.2.2 Alcaldía Azcapotzalco

Esta alcaldía es importante para la Ciudad de México porque en gran parte de su terreno es zona industrial y de fábricas, como ganadora Margarita Saldaña de la coalición del PAN, PRI y PRD. En este debate todos los candidatos asistieron incluyendo la ganadora de la contienda.

Cuadro 8. Contabilización de gestos en la comunicación no verbal, Alcaldía Azcapotzalco 2021: canal del IECM.

	Margarita Saldaña	Vidal Llerena	Dinorah Salazar	Yuritza Solís	Juan A. Salinas	Connie Rosanely	María Torres	Luisa Alpizar
-Cabeza horizontal	1	1	1	1	1	2	1	1
-Desplazar cabeza hacia adelante	-	1	-	2	5	1	1	-
-Ladear	7	1	7	7	1	6	3	2
-Bajar	-	1	-	-	2	3	1	-
-Elevar	-	-	-	1	1	-	1	-

-Bajar la mirada	24	-	1	-	4	15	-	-
-Subir la mirada	-	-	3	-	4	2	3	1
-Eleva cejas	1	1	1	1	1	-	1	1
-Sonrisa tímida	1	1	1	1	1	1	1	1
-Labios presionados	-	-	-	-	1	1	-	-
-Sonrisa ladeada	-	-	-	-	-	-	-	1
-Sonrisa invertida	1	-	2	-	-	-	-	-
-Labio inferior sobre el superior	-	-	-	-	-	-	-	-
-Erguida	1	2	2	3	1	1	1	2
-Acercamiento	-	6	4	10	5	-	5	-
-inclinada hacia atrás	-	-	-	1	2	-	-	-
-inclinada hacia un lado	1	-	-	1	-	-	-	-
-pérdida de verticalidad	1	2	-	-	-	-	2	-
-tensión corporal	-	-	-	-	-	3	-	4
-Eleva hombros	-	-	-	-	-	-	-	-
-brazos abiertos	2	-	3	1	1	2	-	-
-brazos cruzados	-	-	-	-	-	-	-	-
-manos enfrentadas	1	9	-	9	5	4	-	8
-formado un triángulo (ojiva hacia arriba)	-	9	-	1	3	-	-	-
-manos entrelazadas	-	-	4	1	3	-	-	7
-una mano sobre otra	1	1	-	-	-	-	-	-

Elaboración propia a partir de (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021) y (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022)

El análisis de la comunicación no verbal de la candidata Margarita Saldaña por la coalición del PRI, PAN y PRD, es la siguiente. La candidata tiene buena prosodia intelectual lo que es señal de un discurso bien ensayado y buena memorización de sus propuestas. La mayoría de sus argumentos son de hechos esto se puede entender por su carrera extensa en la política inclusive al presentarse comienza argumentando con los servicios a los que ha contribuido por ejemplo mencionó el puente vehicular de avenida las granjas. Se nota que ladea la cabeza en múltiples ocasiones mientras habla de la mejora de servicios públicos lo que nos habla de sumisión y atención en el tema sin embargo lo comunica con una buena

prosodia intelectual lo que hace más fácil entenderle, apelando al público su confianza al hablar. No obstante, agacha la mirada (que denota vergüenza) cuando se le acusa de “no haber hecho nada en sus años como diputada”, ella contra replica diciendo que no solo era su trabajo decidir sino de 500 diputados más en la cámara de diputados. Es importante mencionar que esta candidata baja con regularidad la mirada incluso cuando expresa las propuestas hacia las mujeres, lo que nos comunica, dejadez. El comportamiento de esta candidata es además interesante ya que ladea su postura 7 veces, esto expresa interés en los temas sobre todo de movilidad y servicios. Por lo general la postura de la candidata Margarita Saldaña es rígida, solo una vez se le mostró desplomada. Entre los demás gestos solo denota gestos de seguridad, de interés y concentración en su discurso (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 99-128).

El siguiente candidato por analizar es Vidal Llerena Morales por la coalición de los partidos PT y MORENA. El gesto más representativo de este candidato es el que hace con las manos enfrentadas y haciendo una ojiva hacia arriba, esto nos expresa máxima concentración además de representar que el candidato se considera lo suficientemente preparado para el papel que desea desempeñar. Esto lo notamos porque cuando menciona sus propuestas realiza este gesto con las manos y toma postura de acercamiento en 6 ocasiones. Otro de sus puntos a favor son las pausas que realiza de manera natural que nos expresa un buen manejo y ensayo de discurso (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 99-128).

Uno de los argumentos que utiliza el candidato por la coalición Juntos Hacemos Historia, es el de generalización; por ejemplo, cuando propone remodelar Azcapotzalco

basándose en la arquitectura del centro de la Ciudad de México. Otro de sus argumentos son de hecho ya que menciona ha realizado un buen trabajo en políticas públicas con enfoque de género y apela con un argumento de slogan (López Mella, 2020), el ejemplo es “Azcapotzalco es la alcaldía de la mujer”. Entre otros argumentos utiliza uno de criterio de autoridad al mencionar en una ocasión a Andrés Manuel López Obrador (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 99-128).

La candidata Dinorah Guadalupe Salazar por el Partido Verde Ecologista de México es una de las candidatas con más expresiones no verbales. Pese a que su intervención fue de forma virtual nos presenta siempre una postura ladeada de respeto acompañada de una postura de acercamiento, brazos abiertos, manos entrelazadas (que representan seguridad) y mirada hacia arriba (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177). Además de su postura utiliza una prosodia intelectual de forma natural y concisa. El argumento por causa es el que más utilizó cuando menciono los efectos de tener coladeras tapadas que a su vez causaban inundaciones. Entre sus gestos negativos se detectaron dos veces una sonrisa invertida y mal manejo de la prosodia enumerativa que nos indica que está leyendo (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 99-128).

La candidata Yuritza Solís Ponce por el partido Movimiento Ciudadano comunica lo siguiente: como la mayoría maneja bien su prosodia intelectual, utiliza el argumento de fetichismo de masas con la oración “sabemos que el revestimiento de baches es una prioridad” para apelar al voto de la ciudadanía y posterior a eso presenta un argumento por lo concreto (López Mella, 2020) “este problema que aqueja a nuestra alcaldía, baches, hoyos, hundimientos” y propone una app para reportar los servicios que necesiten

mantenimiento por parte de las autoridades de la alcaldía. Además, coloca las manos enfrentadas para hablar de perspectivas de género lo cual nos indica que se considera más calificada que los demás candidatos para desempeñar y que se está concentrando en el discurso (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

El análisis de la comunicación del candidato Juan Antonio Salinas por el Partido Equidad Libertad y Género: Al iniciar su intervención para responder a la pregunta que se le hace mira hacia arriba y utiliza una postura de acercamiento, esto nos comunica que estaba meditando su respuesta o incluso que trataba de inventar algo (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177). Sin embargo, tiene buena prosodia intelectual lo que nos indica que no está leyendo y baja la mirada cuando propone visitar las 111 colonias para analizar las diferencias que hay entre ellas. Utiliza las manos enfrentadas al hablar de fomentar nuevas masculinidades. Muestra en repetidas ocasiones gestos de sumisión incluso al saludar y despedirse y eleva las cejas (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

La candidata Connie Rosanely Alavez Luna candidata por el Partido Encuentro Social se considera una de las participantes con menos expresiones no verbales. Al principio presiona los labios en señal de nerviosismo, del mismo modo tiene mala prosodia intelectual incluso para presentarse lo cual indica el mal ensayo de su discurso. Uno de los argumentos que utiliza es de afectividad al mencionar “la energía noble” refiriéndose a las nuevas energías que en sus producciones no afectan en gran medida al medio ambiente (López Mella, 2020). Utiliza de forma correcta las pausas enumerativas. En su lenguaje

corporal expresa respeto al ladear la cabeza 6 veces y bajar la mirada 15 veces (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 99-177).

La siguiente candidata por analizar es María Enriqueta Torres Ramírez candidata del partido Redes Sociales Progresistas. Utiliza una buena prosodia intelectual al referirse que los servicios no llegan de manera correcta a las colonias de Azcapotzalco (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 99-128). Usa un argumento afectivo (López Mella, 2020) al hablar de reubicar los mercados para que los niños que acompañan a sus papás a vender en el tianguis no duerman en cajas, por otro lado, fomentar el buen uso de los ingresos. Utiliza un argumento de generalización al proponer la remodelación de todas las bibliotecas de Azcapotzalco, no obstante, no muestra más seriedad con su propuesta ni brinda más argumentos. Al final leyó sus propuestas.

Para finalizar el análisis del debate por la alcaldía Azcapotzalco, la candidata Luisa Alpizar nos muestra tensión corporal. Utiliza un argumento de experiencia personal o conocimiento personal al mencionar la frase “ustedes me conocen” y usa un argumento afectivo “tú estudiante, te vamos a dar más oportunidades, tú adulto mayor ya trabajaste mereces un apoyo” (López Mella, 2020) es una de las candidatas que más utiliza argumentos para explicar sus propuestas y esto le da seriedad y compromiso y nos expresa empatía. Recurre con frecuencia a las manos enfrentadas y entrelazadas, señal de concentración y seguridad en ella misma.

En resumen, en este debate predominaron las propuestas de movilidad ya que es una necesidad presente en la alcaldía por la demanda de su población puesto que al ocupar

grandes terrenos para las fábricas se ha descuidado el tema de movilidad urbana para los peatones. Para concluir el argumento predominante en este debate fueron de tipo lógicos racionales, dado que así lo ameritaba para hablar de infraestructura y movilidad.

3.2.3 Alcaldía Benito Juárez

El ganador de la contienda en esta alcaldía fue Santiago Taboada del Partido Acción Nacional. A continuación, analizamos sus gestos no verbales, así como los de los demás candidatos que compitieron de igual forma por la Alcaldía Benito Juárez.

Cuadro 9. Contabilización de gestos en la comunicación no verbal, Benito Juárez Obregón 2021: canal IECM.

	Santiago Taboada	Judith Bibanco	Adriana Camaras	Paula Soto	Jazmín Corral	Rodrigo Cordera	Marte Calderón	Calos Corral	Jasmín García	Araceli Álvarez
Cabeza horizontal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
-Desplazar cabeza hacia adelante	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-
-Ladear	10	4	2	9	2	5	8	-	4	3
-Bajar	3	-	-	5	2	17	-	1	2	-
-Elevar	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1
-Bajar la mirada	-	-	-	2	-	-	-	1	1	-
-Subir la mirada	1	1	-	-	2	-	-	-	1	-
-Elevar cejas	1	-	-	5	-	-	-	1	-	-
-Sonrisa tímida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Labios presionados	-	-	-	1	2	-	-	-	-	1
-Sonrisa ladeada	-	1	-	1	1	-	-	-	-	-
-Sonrisa invertida	-	-	-	2	-	-	-	-	-	1
-Labio inferior sobre el superior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Erguida	1	2	1	2	1	2	1	-	-	2
-Acercamiento	1	9	3	-	1	2	-	2	-	-
-inclinada hacia atrás	-	-	-	-	-	-	2	-	-	1
-inclinada hacia un lado	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-
-pérdida de verticalidad	-	1	2	1	-	-	-	1	1	-
-tensión corporal	-	1	-	-	1	2	-	2	-	1
-Elevar hombros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-brazos abiertos	5	-	-	3	-	-	3	-	2	2
-brazos cruzados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-manos enfrentadas	5	8	3	-	1	3	2	-	4	12

-formado un triángulo (ojiva hacia arriba)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-manos entrelazadas	-	4	6	-	3	-	5	-	3	-
-una mano sobre otra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración propia a partir de (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021) y (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022)

El análisis del debate por la alcaldía Benito Juárez comienza con la contabilización de gestos de la candidata por el Partido Verde Jazmín Corral. La participación de dicha candidata generó un gran impacto en el debate electoral ya que se notaba visiblemente en contra de la candidata por la coalición del Partido del Trabajo y Morena. Jazmín Corral vistió con los colores simbólicos del feminismo (verde y morado), el verde representando del mismo modo a su partido político. Comenzó su discurso mencionando que era la única candidata feminista mientras tenía las manos enfrentadas lo cual denota concentración, en contraste con su comportamiento no verbal (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177), la concentración va enfocada hacia su discurso y no a contestar las preguntas hechas, por ejemplo en la interrogante sobre el crecimiento poblacional y sus propuestas para la sustentabilidad del mismo decide no responder la pregunta y utiliza su tiempo para argumentar contra el candidato del PAN y la candidata de Morena. Lo cual nos comunica que el propósito principal de esta candidata es señalar a la candidata de Morena principalmente. Utiliza un argumento de tradición (López Mella, 2020) al mencionar el refrán “problema que se soslaya, estalla”.

La siguiente candidata por analizar es Jazmín García Gómez por el Partido Redes Sociales Progresistas que en la mayor parte del debate muestra total disposición al diálogo,

mostrando señales de sumisión y sutileza, además de mucha seguridad. En cuanto a su lenguaje verbal comienza con mala prosodia intelectual que es señal de mal manejo del discurso (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 99-177).

Rodrigo Cordera candidato por el partido Movimiento Ciudadano baja en repetidas ocasiones la mirada y presenta tensión incluso al mencionar que visitó todas las colonias de la Benito Juárez. Contra argumenta que los remedios “milagrosos” para la crisis del agua son soluciones absurdas, esto lo dice con buena prosodia intelectual y una postura de acercamiento que nos refleja un pensamiento genuino y que trata de enfatizar. A parte y baja la mirada cuando habla de su propuesta para mejorar la policía (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

La candidata del partido Fuerza por México, Araceli Álvarez muestra una sonrisa invertida (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177) cuando a menudo se equivoca al hablar, no tiene facilidad de palabra no obstante habla con buena prosodia intelectual lo que nos comunica que solo tiene nerviosismo. Utiliza un argumento de fetichismo de masas (López Mella, 2020) cuando menciona que el problema de las coladeras tapadas es de interés público y que todos deben adoptar una coladera para mantenerla limpia además de invitar a la población a “reeducarse” en el sentido de cuidar el agua, todo esto lo menciona mientras tiene las manos enfrentadas que le dan más seguridad. Por último, menciona su trayectoria profesional como profesora de universidad.

Judith Tamayo Vivanco realizó su presentación de forma virtual. La candidata por el Partido Revolucionario Institucional tuvo pocas intervenciones sugestivas ya que los demás

candidatos no contra argumentaron en ningún momento. Entre sus propuestas estuvo un plan de urbanización anual. La mayoría del tiempo tiene una postura de acercamiento y las manos enfrentadas (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177). Utiliza un argumento de comparación entre los fallecidos en Israel y en Benito Juárez, a su vez, comentando que “vivimos en una guerra” (López Mella, 2020).

Adriana Cameras Hernández por el Partido Revolución Democrática fue una de las que menos comunicación verbal expresó que ella si va a ayudar a los afectados por el sismo de 2017 en comparación la candidata de PT y Morena que “solo se jacta de andar caminando” (López Mella, 2020). Tiene mala prosodia intelectual al hablar de fortalecer la seguridad de las mujeres. Uno de los gestos más importantes de dicha candidata es su pérdida de verticalidad hacia adelante lo que la hace parecer cansada (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

La candidata del Partido del trabajo y Morena, Paula Soto tiene gestos corporales en su mayoría, por ejemplo, las manos enfrentadas, brazos abiertos cuando habla de las construcciones que se derrumbaron en el sismo de 2017 y confronta directamente a Taboada. Presiona los labios y alzó las cejas en el momento en que le dice a Taboada que la seguridad no es un slogan político. Aparta la mirada al afirmar que es una persona honesta, lo que, según los protocolos de comunicación no verbal, lo hace para evitar distraerse o también es señal de mentira (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

El candidato por el partido ELIGE Marte Manuel Calderón, en la mayoría de su discurso tienen los brazos abiertos incluso cuando pide a los demás candidatos no pelear, ya que, considera que todos están capacitados para el puesto. Sin embargo, muestra una postura inclinada hacia atrás que simboliza contrariedad con el discurso, esta postura es tomada cuando habla de los principios e ideales de su partido (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Carlos Corral Serrano candidato por el Partido Encuentro Solidario tiene una postura desplomada en general que simboliza falta de compromiso. Una de las cosas más importantes es que tiene una postura neutral ya que se muestra solidario con Taboada al complementar ideas y defiende de rumores en medio del debate a la candidata de MORENA (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Del Partido Acción Nacional, Santiago Taboada. Según su lenguaje no verbal denota atención al ladear la cabeza, sobre todo cuando habla de construcciones irregulares, además utiliza un argumento de generalización. Sonríe y alza las cejas cuando es acusado de recibir “moches” (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Este ejercicio electoral fue el que contó con más asistencia, en conclusión, los candidatos comunican un posible compromiso con el electorado y mayor disposición para hacer coaliciones entre varios partidos. También se nota rivalidad entre los partidos de MORENA y el PVEM pese a que tienen coalición en otras alcaldías.

3.2.4 Alcaldía Coyoacán

El ganador de la contienda en Coyoacán fue José Giovanni Gutiérrez candidato por la coalición de los partidos PAN, PRI y PRD. Este debate electoral enfocara sus preguntas principalmente en temas de género particularmente en el respeto y apoyo a las mujeres.

Cuadro 10. Contabilización de gestos en la comunicación no verbal, Coyoacán 2021:

canal IECM.

	Patricia Urriza	Gerardo Luis Castillo	Miroslava Magaña Díaz	José Giovanni Gutiérrez	Adriana Fabiola Poblano	Carlos Alonso Castillo
-Cabeza horizontal	1	-	-	-	2	1
-Desplazar cabeza hacia adelante	5	-	1	-	-	-
-Ladear	4	-	1	-	1	-
-Bajar	-	1	-	-	-	-
-Elevar	-	-	-	-	3	-
-Bajar la mirada	-	1	-	-	-	1
-Subir la mirada	2	-	-	-	-	-
-Elevar cejas	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa tímida	1	1	1	1	1	1
-Labios presionados	2	-	-	-	-	-
-Sonrisa ladeada	-	1	-	1	-	-
-Sonrisa invertida	-	-	-	-	-	-
-Labio inferior sobre el superior	-	-	-	-	-	-
-Erguida	1	1	2	2	1	4
-Acercamiento	3	-	-	1	-	-
-inclinada hacia atrás	-	-	-	-	-	-
-inclinada hacia un lado	-	-	-	-	-	-
-pérdida de verticalidad	-	-	-	-	-	-
-tensión corporal	-	-	2	-	-	-
-Elevar hombros	-	-	-	-	-	-
-brazos abiertos	2	1	-	1	1	1
-brazos cruzados	-	-	-	1	-	-
-manos enfrentadas	5	-	6	3	4	6
-formado un triángulo (ojiva hacia arriba)	-	-	-	-	-	-
-manos entrelazadas	1	-	5	1	3	-
-una mano sobre otra	-	-	-	-	-	-

Elaboración propia a partir de (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021) y (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022)

Gerardo Luis Castillo candidato por el Partido Verde Ecologista de México presenta la comunicación verbal y no verbal siguiente: baja la mirada para leer sus propuestas con lo cual pierde atención del público y corta el contacto visual desde el inicio incluso cuando se presenta, pese a esto no pierde su buena prosodia intelectual y utiliza las pausas enumerativas pertinentes (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 99-128). Utiliza un argumento de autoridad para hablar sobre el tema del agua que será de vital importancia en este debate (López Mella, 2020). Con el análisis de su comunicación no verbal podemos deducir que es una persona segura y persuasiva (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Por el partido ELIGE: Adriana Poblano nos comunica lo siguiente: Comienza presentándose como parte de una etnia indígena y se pronuncia orgullosa de “sus orígenes” esto mientras levanta la cara en señal de orgullo y extiende los brazos completamente abierta al diálogo. En la mayoría de su discurso presenta como argumento de autoridad la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Utiliza un argumento afectivo cuando menciona lo siguiente: “Ni las mujeres, ni la madre tierra son objeto de posesión” (Poblano A. 2021). Con los escasos gestos de su comunicación no verbal podemos denotar tensión corporal sin embargo fue de las candidatas que argumentó más detalladamente sus propuestas (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Miroslava Magaña candidata de Fuerza Por México presenta la siguiente comunicación no verbal: tensión corporal al presentarse, el gesto que predomina en esta candidata son las manos enfrentadas y entrelazadas, dicho acto, nos comunica suma concentración y seguridad en el emisor. Ladea la cabeza cuando habla de su carrera política y de acciones implementadas anteriormente (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

De la coalición Va por México, el candidato José Giovanni Gutiérrez comunica lo siguiente con su lenguaje no verbal: utiliza una buena prosodia intelectual lo que refleja buen manejo de su discurso. Hace uso de las imágenes ilustrativas que muestra la pantalla verde que tiene detrás esto gracias a que su intervención fue virtual, lo que le ayuda a presentar argumentos de comparación. Sus gestos predominantes son una sonrisa sincera, postura erguida y manos entrelazadas (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

De la coalición Juntos Hacemos Historia el candidato Carlos Castillo utiliza en su discurso una buena prosodia intelectual, sonrío de forma tímida al presentarse. Utiliza la asistencia de forma virtual del candidato de la coalición Va por México para argumentar la falta de compromiso que esto simboliza para él. Utiliza las manos entrelazadas para comunicar seguridad sin embargo carece de propuestas argumentadas (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

La candidata Patricia Uriza del partido Movimiento Ciudadano es la candidata más expresiva de este debate, los gestos más recurrentes de su discurso son ladear la cabeza,

postura de acercamiento (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177). Emplea un argumento por causa relacionando el uso de la bici para disminuir el calentamiento global y que su aportación será la construcción de ciclovías.

A manera de conclusión en este debate se utilizaron argumentos a favor del medio ambiente, el uso y aprovechamiento racional del agua, tales como: disminuir la contaminación y el desperdicio de agua. Por ejemplo, Patricia Uriza propuso mejorar el sistema hídrico para no desperdiciar más agua en las fugas.

3.2.5 Alcaldía Cuauhtémoc

La ganadora de la alcaldía Cuauhtémoc en 2021 fue Sandra Xantal Cuevas Nieves candidata de la coalición Va por México. A continuación, se presenta lo comunicado en el debate.

Cuadro 11. Contabilización de gestos en la comunicación no verbal, Cuauhtémoc 2021: canal IECM.

	Edgar Cerda	Angélica Bravo	Norma Luz de Concha	Itzel Cabral	Esaú Flores	Sandra Cuevas	Dolores Padierna	Marco Rascón
-Cabeza horizontal	1	1	1	1	1	1	1	1
-Desplazar cabeza hacia adelante	-	-	-	3	-	-	-	-
-Ladear	2	2	-	-	-	-	2	8
-Bajar	-	-	-	-	2	-	-	-
-Elevar	-	-	-	-	-	-	-	3
-Bajar la mirada	-	2	1	-	-	2	-	-
-Subir la mirada	-	-	1	-	1	1	-	-
-Elevar cejas	-	-	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa tímida	-	-	-	-	-	-	-	-
-Labios presionados	-	-	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa ladeada	-	-	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa invertida	-	-	-	-	-	-	-	-
-Labio inferior sobre el superior	-	-	-	-	-	-	-	-
-Erguida	4	4	4	4	4	5	4	5
-Acercamiento	2	-	3	-	-	1	2	-

-inclinada hacia atrás	-	-	-	-	-	-	-	-
-inclinada hacia un lado	-	-	-	-	-	-	-	-
-pérdida de verticalidad	1	-	-	-	-	-	-	-
-tensión corporal	-	-	-	1	2	-	1	-
-Elevar hombros	-	-	-	-	-	-	-	-
-brazos abiertos	1	-	-	-	-	1	-	-
-brazos cruzados	-	-	-	-	-	-	-	-
-manos enfrentadas	1	-	-	-	-	3	-	-
-formado un triángulo (ojiva hacia arriba)	-	-	-	-	-	-	-	-
-manos entrelazadas	4	1	-	-	-	-	1	1
-una mano sobre otra	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración propia a partir de (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021) y (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022)

Para comenzar el análisis de este ejercicio electoral por la diputación de la alcaldía Cuauhtémoc. El candidato Edgar Cerda del Partido Fuerza por México entrelaza las manos al presentarse. Dentro de sus propuestas se encuentra la proposición de establecer un convenio con alguna plataforma privada de transporte para ofrecer a mujeres en situación en peligro, 3 viajes a mitad de precio. Muestra una postura de acercamiento, concentración y que se cree mejor capacitado que sus colegas para desempeñar el puesto público, esto lo vemos comunicado con las manos entrelazadas y creando una ojiva hacia arriba (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Angélica Bravo del Partido Verde Ecologista de México, presenta gesto de pena al bajar la mirada y expresar sus condolencias por los afectados en la tragedia de la línea 12 del metro de la Ciudad de México. Maneja la postura de acercamiento y alza la mirada después de leer la propuesta que incluye auditorías mensuales. Lo que representa un

posible compromiso con el electorado (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Norma Luz de la Concha del Partido ELIGE hace uso de un argumento de Slogan “no prometo, me comprometo” (López Mella, 2020). Seguido de esto agacha la mirada para leer sus propuestas, vemos que, en el caso de esta candidata, hay propuestas mejor estructuradas, con manifestaciones de implementación como es el tema de mejorar la policía mejorando sus salarios. Ordinariamente utiliza una postura de acercamiento para las exposiciones con perspectiva de género (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Del Partido Encuentro Solidario la candidata Itzel Viridiana Cabral nos informa lo siguiente: genera propuestas con poca argumentación, sin embargo, tiene una buena prosodia intelectual, no pierde de vista al receptor ya que no agacha la mirada para leer sus propuestas (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

El Partido Redes Sociales Progresistas presenta al candidato Esaú Flores que nos presenta propuestas con enfoque de género con justificación, como sus patrullas rosas, que apoyan a mujeres en peligro. Solo se muestra con postura de tensión corporal, empero, es poco expresivo en su lenguaje no verbal (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

La doctora Sandra Cuevas representó a la coalición Va por México, dicha candidata se presenta con su grado académico y estudios de nivel superior. Exhibe propuestas en favor de género habitualmente, aunado a esto propone grupos de reacción contra violencia

que contarían con ciudadanos. Su gesto predominante son las manos enfrentadas que nos comunica seguridad en la candidata (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

La coalición de los partidos PT y MORENA fueron representados por Dolores Padierna quien cuenta con una buena prosodia intelectual y uso de pausas y mantiene una postura erguida en todo momento (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Marco Rascón del Partido Movimiento Ciudadano, uno de sus gestos predominantes es el de ladear la cabeza y tener una postura de acercamiento, al hablar de los daños que se tuvieron que reparar por el terremoto de 1985 en la Ciudad de México. No pierde la atención del receptor ya que en todo momento está mirando a cámara y no agacha la mirada para leer sus propuestas. Mantiene la mirada arriba para mencionar que las mujeres son los más importante para su partido (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

A manera de conclusión, en el debate predominó el tema de perspectiva de género. La mayoría de los participantes tenía propuestas memorizadas para mantener su posición erguida y mirada al frente.

3.2.6 Alcaldía Iztacalco

El ganador de la elección de la alcaldía Iztacalco en 2021 fue Armando Quintero, representante de los partidos MORENA y PT.

Cuadro 12. Contabilización de gestos en la comunicación no verbal, Iztacalco 2021:
canal IECM.

	Armando Quintero	Pablo Moreno	Sandra Díaz	Daniel Ordoñez	Omar Gutiérrez	Joana Marín	Irma Bautista	Clotilde Moreno
-Cabeza horizontal	-	-	-	-	15	16	2	4
-Desplazar cabeza hacia adelante	-	8	-	-	-	-	-	-
-Ladear	6	9	-	-	4	-	-	4
-Bajar	-	-	-	2	-	-	-	-
-Elevar	-	2	2	4	2	4	2	-
-Bajar la mirada	2	-	-	-	2	-	4	-
-Subir la mirada	2	2	8	-	4	4	-	-
-Elevar cejas	-	-	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa tímida	-	-	-	-	-	-	-	-
-Labios presionados	-	-	-	-	-	-	-	2
-Sonrisa ladeada	-	-	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa invertida	-	-	-	-	-	-	-	-
-Labio inferior sobre el superior	-	-	-	-	-	-	-	-
-Erguida	-	-	2	-	2	-	4	-
-Acercamiento	-	-	2	-	-	-	2	6
-inclinada hacia atrás	-	-	2	-	-	-	-	-
-inclinada hacia un lado	-	-	-	-	-	-	-	-
-pérdida de verticalidad	-	12	-	-	-	-	-	-
-tensión corporal	-	-	2	-	-	-	2	-
-Elevar hombros	-	-	-	-	2	-	-	-
-brazos abiertos	2	-	8	8	8	2	-	-
-brazos cruzados	-	-	-	-	-	-	-	-
-manos enfrentadas	2	6	-	-	16	8	-	-
-formado un triángulo (ojiva hacia arriba)	-	-	-	-	-	-	-	-
-manos entrelazadas	1	8	8	2	-	8	-	-
-una mano sobre otra	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración propia a partir de (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021) y (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022)

Para comenzar el análisis de este debate electoral, el candidato Armando Quintero representante de los partidos PT y MORENA, asistió de forma virtual. Lo primero que podemos notar de este candidato es su postura que tiende a inclinarse hacia los lados para hablar, o mientras habla esto se puede deber a el nivel de interés que Quintero presta a su discurso. Entre otros gestos, coloca las manos enfrentadas al proponer el incremento de la guardia nacional, y organizar operativos para mejorar la seguridad de Iztacalco (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Este debate tuvo la participación de un candidato independiente. Pablo Moreno también se muestra interesado por los temas de seguridad en su alcaldía y propone la capacitación de policías para actuar de manera correcta. Se puede saber que tiene interés en el tema de seguridad gracias a su postura ladeada. Posteriormente en el debate tiende a recargarse en el atril mostrando una postura desplomada o de acercamiento (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

La candidata Sandra Díaz de Movimiento Ciudadano, habla de sí misma en tercera persona, esto se puede deber al interés que tiene por agradar al electorado, pese a que en una ocasión inclinó hacia atrás su postura dando un efecto negativo a su discurso, esto sucedió cuando uno de los conductores le realizó una pregunta sobre alumbrado público (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Daniel Ordoñez del partido Acción Nacional participó de modo virtual. Utiliza argumentos por criterio de autoridad al mostrar gráficas ilustrativas a su discurso. Humedece sus labios antes de comenzar a hablar, este es un gesto muy común ya que calma

el nerviosismo y prepara para el discurso. Baja la mirada después de mencionar los gastos excesivos en las luminarias durante la gubernatura de Armando Quintero. Al finalizar su discurso presenta una postura de acercamiento, junta las palmas de las manos y abre los brazos, simbolizando empatía y búsqueda de la aprobación (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Representante del Partido Encuentro Solidario el candidato Omar Gutiérrez utiliza un argumento por causa debido a la reelección de los mismos candidatos por parte del PRD (López Mella, 2020). Baja la mirada en repetidas ocasiones para leer. El candidato menciona que, para él, es una falta de compromiso no presentarse de forma presencial al debate, esto podría ser un indicativo de lo que comunican los candidatos al no asistir al ejercicio electoral. Maneja las manos enfrentadas, y la cabeza horizontal a manera de confirmación en la mayoría de su discurso (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Joana Marín del Partido Redes Sociales Progresistas se presentó con un tono de voz adecuado, buena prosodia intelectual y uso de pausas lo que comunica seguridad en la candidata. Sube el tono de la voz al leer sus propuestas, esto se sabe porque baja la mirada y en base a López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022 y significa que no tiene conocimiento sobre el tema o no memorizó las propuestas, dicha comunicación contradice el lenguaje no verbal que presenta esta candidata, ya que, con sus movimientos comunica seguridad.

Irma Bautista, candidata común de los partidos PRI y PRD, es poco expresiva en su lenguaje no verbal. Únicamente baja la mirada para leer, presenta tensión corporal y postura erguida (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Del partido Fuerza por México la candidata Cleotilde Moreno tuvo una participación virtual. Se presenta con su historial académico, ladeando la cabeza que comunica suma atención. Es poco expresiva de forma no verbal. Utiliza pausas y prosodia intelectual. Coloca su postura de forma acercada a la cámara y muestra notas periodísticas en contra del candidato Armando Quintero, acusándolo de misoginia por omitir el nombre de la candidata, rostro y partido en una encuesta (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

A manera de conclusión del análisis de la alcaldía Iztacalco, la mayoría de los candidatos leen sus propuestas, usan recursos de ilustrativos para complementar el discurso y se colocan en postura de acercamiento.

3.2.7 Alcaldía Iztapalapa

El ganador de la elección de la alcaldía Iztapalapa en 2021 fue Clara Brugada candidata de los Partidos PT y MORENA.

Cuadro 13. Contabilización de gestos en la comunicación no verbal, Iztapalapa

2021: canal IECM.

	Víctor Valle	Jaime Rueda	Iván Rebollar	Jazmín Curiel	Clara Brugada	David Santiago
-Cabeza horizontal	6	4	6	2	-	4
-Desplazar cabeza hacia adelante	2	-	-	-	-	-
-Ladear	12	6	4	2	2	18
-Bajar	4	6	-	4	-	2
-Elevar	2	6	10	8	2	-

-Bajar la mirada	-	2	2	2	-	2
-Subir la mirada	-	-	-	2	-	2
-Elevar cejas	2	-	-	-	-	-
-Sonrisa tímida	-	-	-	-	3	-
-Labios presionados	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa ladeada	-	2	-	-	-	-
-Sonrisa invertida	-	-	-	-	-	-
-Labio inferior sobre el superior	-	-	-	-	-	-
-Erguida	-	-	-	-	-	2
-Acercamiento	6	6	8	8	6	6
-inclinada hacia atrás	-	-	-	-	-	-
-inclinada hacia un lado	4	8	-	-	-	-
-pérdida de verticalidad	-	-	8	-	-	-
-tensión corporal	-	-	-	-	-	-
-Elevar hombros	-	-	-	2	-	-
-brazos abiertos	8	2	-	8	6	8
-brazos cruzados	-	-	-	-	-	-
-manos enfrentadas	10	6	-	6	10	4
-formado un triángulo (ojiva hacia arriba)	-	-	-	-	-	-
-manos entrelazadas	-	-	-	-	2	-
-una mano sobre otra	-	-	-	-	-	-

Elaboración propia a partir de (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021) y (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022)

El candidato Víctor Valle Partido representante de Partido Encuentro Solidario se muestra interesado en el debate, por su postura. Utiliza como argumento afectivo la inseguridad en su alcaldía (López Mella, 2020). Esgrime postura de acercamiento, con un tono moderado de voz menciona la propuesta de tener al menos una patrulla por colonia (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Jaime Rueda del partido Equidad Libertad y Género recurre en varias ocasiones a la postura inclinada hacia un lado. Ilustra su discurso con imágenes de postes de la C5 sin botón de auxilio para justificar sus propuestas. Entre sus gestos, coloca las manos

enfrentadas mientras explica con buena prosodia intelectual, sus propuestas para mejorar a la policía y haya más empatía con el ciudadano (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

El Partido Verde Ecologista de México, Iván Rebollar baja recurrentemente la mirada para leer pero, se da el tiempo de levantar la cabeza y restablecer el contacto visual. Pierde verticalidad, recurrentemente se recarga en el atril (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177). La mayoría de sus propuestas son sobre seguridad y las causas por las cuales se da.

Jasmín Curiel representante de los partidos PAN, PRI y PRD presenta la siguiente comunicación corporal: procura el contacto visual, baja la mirada al mencionar que fue víctima de secuestro y por ello, está empeñada a luchar por la seguridad (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177). Recurre a un argumento de slogan: “Me preocupa y me ocupa el abandono en el que se encuentra nuestra alcaldía” (Curiel, 2021)

Clara Brugada fue la ganadora de esta contienda, representando a los partidos PT y MORENA, su intersección fue de manera virtual, por ende, hizo uso de los recursos ilustrativos con más recurrencia. En la mayoría de su discurso, se nota erguida, con sonrisa tímida y presenta argumentos de hecho a lo largo de sus propuestas. La señal que más usa son las manos enfrentadas, como señal de concentración (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Para finalizar el análisis de este debate el candidato David Santiago del Partido Movimiento Ciudadano, habla con buena prosodia intelectual (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 99-128). Procura no leer sus propuestas, siempre manteniendo el contacto visual con los espectadores. Esgrime un argumento por causa al relacionar a los jóvenes sin posibilidad de estudiar con el acceso a la vida ilícita y por ende a las prisiones. Su comunicación verbal y no verbal son un ejemplo del buen manejo del discurso que maneja este candidato, posiblemente asesorado con anticipación (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

A manera de conclusión, el tema central de este debate fue la seguridad dentro de la alcaldía, los que resultó un tema complicado de resolver. En la mayoría de los discursos predominó la idea de mejorar la policía.

3.2.8 Alcaldía La Magdalena Contreras

En 2021 el ganador de la elección por la alcaldía Magdalena Contreras fue Luis Quijano Morales, candidato de los partidos PAN, PRI y PRD. A continuación se presenta el análisis del debate.

Cuadro 14. Contabilización de gestos en la comunicación no verbal, La Magdalena Contreras 2021: canal IECM.

	Miriam Hernández	Patricia Ortiz	María Villalobos	Alicia Sobrado	Santiago Soltero	Luis Quijano	León Motte
-Cabeza horizontal	1	-	6	8	1	4	-
-Desplazar cabeza hacia adelante	-	-	-	6	-	2	2
-Ladear	-	5	2	-	-	-	4
-Bajar	2	6	8	-	2	-	2
-Elevar	-	-	2	-	-	4	-
-Bajar la mirada	-	8	4	2	-	-	8
-Subir la mirada	2	8	-	-	-	-	-
-Elevar cejas	-	-	-	-	2	-	4

-Sonrisa tímida	-	6	6	-	-	-	2
-Labios presionados	2	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa ladeada	2	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa invertida	-	-	-	-	2	-	2
-Labio inferior sobre el superior	-	-	-	-	-	-	-
-Erguida	8	2	6	6	2	2	4
-Acercamiento	-	6	18	8	-	-	2
-inclinada hacia atrás	-	-	-	-	2	-	-
-inclinada hacia un lado	-	-	-	-	-	-	-
-pérdida de verticalidad	-	-	-	-	-	-	2
-tensión corporal	1	-	-	-	6	-	-
-Elevar hombros	-	-	-	-	-	-	-
-brazos abiertos	-	2	14	-	2	6	6
-brazos cruzados	-	-	-	-	-	-	-
-manos enfrentadas	-	-	18	-	-	4	4
-formado un triángulo (ojiva hacia arriba)	-	-	2	-	-	-	-
-manos entrelazadas	-	-	16	-	-	-	-
-una mano sobre otra	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración propia a partir de (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021) y (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022)

El análisis del debate electoral por la alcaldía La Magdalena Contreras comienza, con la intervención de la candidata Miriam Hernández del Partido Redes Sociales Progresistas. La candidata tuvo una presentación virtual, en la cual se notó erguida en todo momento, no obstante, lee cada propuesta en cada intervención lo que dificultó su expresividad no verbal, como lo podemos analizar en el cuadro de contabilización, la única postura será erguida (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Patricia Ortiz candidata de los partidos PT, PVEM y Morena. Al comenzar su intervención ladea la postura en señal de interés, sin embargo posterior a eso baja la mirada en repetidas ocasiones, y pierde contacto visual. Ladea la postura para hablar sobre las

acciones implementadas en contra de las adicciones en su alcaldía. La intervención de la candidata también fue de forma presencial, generalmente mostraba una postura de acercamiento y sonrisa sincera, además, de un buen manejo de su discurso, con prosodia intelectual y pausas (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

La candidata María Villalobos del Partido Movimiento Ciudadano, baja en repetidas ocasiones la cabeza incluso para presentarse, que comunica falta de seguridad y control sobre sí misma. En el transcurso del debate comunicó calidad con su comportamiento no verbal por ejemplo, abriendo los brazos, entrelazando y enfrentando las manos; mientras tocaba temas de seguridad y el cuidado del agua. En su discurso evitaba leer y procuraba el contacto visual con la cámara (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Otra intervención virtual fue la de Alicia Sobrado del Partido Encuentro Solidario quien leyó en ocasiones sus propuestas, incluso su presentación. Los temas que domina sobre salud general los menciona sin leer, con buena prosodia intelectual y con una postura de acercamiento (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

El candidato Santiago Soltero del Partido ELIGE se presentó al debate de forma virtual. En este caso el candidato se notaba incómodo con una postura de tensión corporal. Presiona los labios antes de su intervención y a continuación lee sus propuestas (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Luis Gerardo Quijano de los partidos PAN, PRI y PRD, tiene una presentación sin errores en la prosodia intelectual, ni en las pausas. Tiene postura erguida. En todo momento

mira a la cámara. Tiene un buen manejo del discurso incluso sin leer. En la mayoría del discurso eleva la cara (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Del partido Fuerza por México, León Motte, tiende a recargarse en el atril reflejando una postura desplomada, pero también con una postura de acercamiento. Esto lo sabemos cuando transmiten atención e interés (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, pág. 69). Expone sus propuestas leyendo, pero se toma el tiempo de retomar el contacto visual. Por último, eleva las cejas en el tema de adicciones.

En resumen, en este debate se comunicó el apoyo que se tiene entre candidatos, complementando ideas y propuestas. Otra conclusión importante es que, cuando los candidatos leen sus propuestas no comunican de forma no verbal, es un patrón que se ha presentado en la mayoría de las intervenciones.

3.2.9 Alcaldía Miguel Hidalgo

El ganador de la elección 2021 de la alcaldía Miguel Hidalgo fue Mauricio Tabe, candidato de la coalición entre los partidos PAN, PRI y PRD.

Cuadro 15. Contabilización de gestos en la comunicación no verbal, Miguel Hidalgo

2021: canal IECM.

	Mauricio Tabe	Teresa Castilla	Hazel Singleton	Roberto Reyes	Cinthya Acosta	José Nava	Eduardo Contró	Eduardo Virgilio
-Cabeza horizontal	6	8	-	-	-	-	-	4
-Desplazar cabeza hacia adelante	-	-	-	-	-	-	-	-
-Ladear	10	10	-	8	4	6	-	8
-Bajar	4	-	2	4	2	-	-	-
-Elevar	-	-	-	-	-	2	-	-
-Bajar la mirada	-	2	-	-	-	-	-	-
-Subir la mirada	-	-	-	-	-	-	-	-
-Elevar cejas	-	8	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa tímida	-	-	-	-	-	-	-	-

-Labios presionados	-	-	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa ladeada	-	-	-	-	-	-	8	-
-Sonrisa invertida	-	1	-	-	-	-	1	-
-Labio inferior sobre el superior	-	-	-	-	-	-	-	-
-Erguida	2	1	1	1	1	1	1	1
-Acercamiento	2	8	-	2	-	-	6	4
-inclinada hacia atrás	-	-	-	-	-	-	-	-
-inclinada hacia un lado	2	-	-	-	-	20	-	-
-pérdida de verticalidad	2	2	-	-	-	-	2	-
-tensión corporal	-	-	-	-	-	-	-	-
-Elevar hombros	-	-	-	-	-	-	-	1
-brazos abiertos	2	-	-	10	-	8	8	-
-brazos cruzados	-	-	-	-	-	-	-	-
-manos enfrentadas	2	2	-	20	-	12	8	-
-formado un triángulo (ojiva hacia arriba)	-	-	-	-	-	-	-	-
-manos entrelazadas	-	2	-	-	-	-	12	-
-una mano sobre otra	-	-	-	-	-	-	-	-

Elaboración propia a partir de (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021) y (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022)

Este ejercicio electoral se celebró un día después de lo acontecido en la línea 12 del metro en Ciudad de México, es decir el 4 de mayo de 2021. El análisis de este debate comienza con la intervención del candidato Mauricio Tabe, representante de los partidos, PAN, PRI y PRD en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Se presenta con el pésame de lo acontecido un día anterior, mencionando que MORENA debía presentarse al debate, posterior a esto baja la cabeza. Entre sus propuestas está, apoyar a los negocios pequeños, y no a los “ninis” como el partido de MORENA, esto es comunicado de forma verbal, a su vez es comunicado de forma no verbal con una postura erguida y horizontal (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Teresa Vale Castilla del partido Movimiento Ciudadano, no lee sus propuestas lo que le da una buena prosodia intelectual, mientras coloca la cabeza en forma horizontal y asiente, sin embargo, no da propuestas. Menciona que MORENA no ha impulsado a los microempresarios en Miguel Hidalgo mientras baja la mirada. Eleva las cejas al hablar en favor del empleo formal y formalizar la economía (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

En el caso de Hazel Singleton del Partido ELIGE, quien participó de manera virtual, se presentó al debate para dar su pésame por la tragedia acontecida un día antes (con la mirada hacia abajo) y anunció que se retira del ejercicio electoral.

El candidato Roberto Reyes del Partido Encuentro Solidario, se presenta con la mirada hacia abajo para ofrecer el pésame de lo acontecido. A lo largo de su discurso no lee las propuestas esto le da buena prosodia intelectual y pausas de tipo absoluta (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 99-128). Su expresión dominante es describir todo con los brazos, sus brazos abiertos y manos enfrentadas comunican, seguridad. Utiliza un argumento de seguridad en el emisor cuando propone retirar a los extorsionadores de puestos en la vía pública (López Mella, 2020).

Cinthya Acosta del Partido de Redes Sociales Progresistas se presentó de forma virtual al debate. Lee la mayoría de sus propuestas, incluso la presentación lo que le da mala prosodia intelectual y no utiliza pausas. De fondo se puede escuchar que otra persona, lee lo que tiene que decir. No coloca de forma correcta la cámara. En medio del debate se retira (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

El candidato José Manuel Nava de Fuerza por México, lee sus propuestas, pero procura el contacto visual. Ladea en varias ocasiones la postura, de un lado hacía otro. El gesto que más concibe son las manos enfrentadas. Propone exámenes de control de confianza para mejorar la seguridad con las manos enfrentadas (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

En este debate se presentaron dos candidatos independientes el primero es Eduardo Contró. El candidato se presenta procurando el contacto visual y expresa un argumento de slogan con la frase “yo estoy listo ¿y tú?” (Contró, 2021). En 8 ocasiones hace una sonrisa ladeada que comunica desprecio (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, pág. 165). Generalmente tiene los brazos abiertos recargados en el atril.

Eduardo Virgilio Fara es el segundo candidato independiente de esta contienda que tuvo una asistencia de manera virtual. Comienza leyendo sus propuestas que tienen un enfoque ecologista. Se pronuncia en desacuerdo con la comunicación que se está dando en el debate debido que, el candidato de MORENA tiene derecho a “defenderse” y propone hacer nuevamente el debate con una postura de acercamiento.

En este debate predominó el tema de lo acontecido un día antes. Los candidatos generalmente presentaban propuestas sin argumentos. Los candidatos que se conectaron de manera remota no prestaban atención al tiempo para responder preguntas.

3.2.10 Alcaldía Tlalpan

La ganadora de la elección en 2021 de la alcaldía Tlalpan fue la candidata Alfa Eliana González de la coalición Va por México que conforman los partidos del PAN, PRI y PRD.

Cuadro 16. Contabilización de gestos en la comunicación no verbal, Tlalpan 2021:

canal IECM.

	Susana Granada	Adolfo Llubere	Gabriela Osorio	Héctor Hernández	Javier Aguirre	Alfa González
-Cabeza horizontal		2	-	2	8	6
-Desplazar cabeza hacia adelante	-	-	-	-	8	-
-Ladear	2	2	-	4	2	6
-Bajar	-	2	10	-	-	-
-Elevar	-	-	-	-	-	1
-Bajar la mirada	-	-	-	2	8	6
-Subir la mirada	-	4	6	-	-	-
-Elevar cejas	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa tímida	2	-	2	-	-	4
-Labios presionados	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa ladeada	-	-	-	2	-	-
-Sonrisa invertida	-	-	-	-	-	-
-Labio inferior sobre el superior	-	-	-	-	-	-
-Erguida	1	1	1	1	1	1
-Acercamiento	-	6	2	2	16	1
-inclinada hacia atrás	-	-	-	-	-	-
-inclinada hacia un lado	8	12	-	2	-	-
-pérdida de verticalidad	4	-	-	-	-	-
-tensión corporal	-	-	-	-	-	-
-Elevar hombros	-	-	-	-	-	-
-brazos abiertos	-	-	2	2	-	-
-brazos cruzados	-	-	-	-	-	-
-manos enfrentadas	-	14	4	26	-	8
-formado un triángulo (ojiva hacia arriba)	-	-	-	-	-	-
-manos entrelazadas	-	6	2	-	-	-
-una mano sobre otra	-	-	-	-	-	-

Elaboración propia a partir de (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021) y (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022)

El análisis del siguiente debate de la alcaldía Tlalpan comienza con la intervención de la candidata Susana Granada Armas del partido Equidad Libertad y Género, quien se

presentó a la distancia de forma virtual. Lee su presentación pero se da tiempo para alzar la mirada y tener contacto visual con la cámara, de igual forma, lee la mayoría de sus propuestas y pierde verticalidad. También muestra una postura de acercamiento cuando habla en voz alta y mira a la cámara, con esto nos comunica su interés y propósito de empatizar con el electorado (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022).

Adolfo Llubere Sevilla de Fuerza por México, presenta argumentos de hecho, ilustrando el discurso con gráficas. A lo largo de sus discurso se persibe el cambio de postura de un lado a otro y posteriormente se detiene erguido, y enfrenta las palmas expresando así su máxima concentración. En su propuesta con enfoque de género, procura el contacto visual mientras enfrenta sus manos (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Gabriela Osorio Hernández candidata por los partidos PT y Morena. Sostiene una buena prosodia intelectual a lo largo de su discurso, gracias a que memorizo sus propuestas y procura no leer, sin embargo, no es expresiva con los gestos. Baja la mirada en 10 ocasiones, una de ellas mientras propone presentarse de forma recurrente a los recorridos nocturnos en contribución a la seguridad, esto nos comunica timidez (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 99-128).

El candidato del partido Movimiento Ciudadano, Héctor Hugo Hernández Rodríguez se presenta con una postura de acercamiento, coloca los brazos abiertos. Ladea la sonrisa que comunica desprecio y baja la mirada en una ocasión para narrar el contexto de la alcaldía, posteriormente, alza la mirada para continuar con sus propuestas. Colocas las

manos enfrentadas para proponer acciones de limpieza (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Javier Aguirre Valenciana del Partido Encuentro Solidario se presenta de forma remota al ejercicio. En este caso se puede observar una postura de acercamiento y buena prosodia intelectual, pese a que lee su discurso. En otra de sus propuestas coloca la cabeza horizontal y asiente para hablar de la implementación de recolección de basura sin remuneración económica para los recolectores, seguido de esto se coloca en postura de acercamiento 3 veces seguidas (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Alfa Eliana González candidata de los partidos PAN, PRI y PRD Se dirige al público diciendo que los temas que se están tocando en el debate ya deberían estar resueltos por las administraciones anteriores. Este acercamiento con contacto visual comunica interés y empatía (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 99-128). Utiliza de forma correcta las pausas y se expresa con pocos gestos y conserva su postura erguida.

A manera de conclusión el anterior debate, predominaron las propuestas con argumentos de hecho. Analizamos que leer las propuestas dificulta y en algunas ocasiones impide la comunicación no verbal.

3.2.11 Alcaldía Xochimilco

La mayoría de votos en 2021 fueron para el candidato del Partido del Trabajo y el partido Movimiento de Regeneración Nacional, José Carlos Acosta Ruíz. A continuación se presenta el análisis del ejercicio.

Cuadro 17. Contabilización de gestos en la comunicación no verbal, Xochimilco

2021: canal IECM.

	Miguel Arango	Héctor Almazán	Sergio Flores	Nancy Báez	José Acosta	Gabriel Del Monte	María De Lucio	Miguel Cruz
-Cabeza horizontal	-	-	-	4	-	-	2	
-Desplazar cabeza hacia adelante	-	-	-	-	-	-	-	-
-Ladear	2	-	-	-	4		2	
-Bajar	-	10	-	6	6	8	4	6
-Elevar	-	-	-	-	-	-	-	-
-Bajar la mirada	2	-	-	-	-	-	-	-
-Subir la mirada	-	2	-	2	-	-	-	-
-Elevar cejas	-	-	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa tímida	-	-	-	-	-	-	-	-
-Labios presionados	-	-	-	-	-	-	2	-
-Sonrisa ladeada	-	-	-	-	-	-	-	-
-Sonrisa invertida	-	-	-	-	-	-	2	-
-Labio inferior sobre el superior	-	-	-	-	-	-	2	-
-Erguida	4	2	2	2	2	2	2	2
-Acercamiento	-	4	4	6	-	-	2	-
-inclinada hacia atrás	-	-	-	1	-	-	-	-
-inclinada hacia un lado	-	6	8	-	4	10	-	-
-pérdida de verticalidad	-	-	4	-	-	-	-	-
-tensión corporal	-	-	-	-	-	-	-	-
-Elevar hombros	-	-	2	-	-	-	-	-
-brazos abiertos	2	-	6	-	-	-	-	8
-brazos cruzados	-	-	-	-	-	-	-	-
-manos enfrentadas	14	4	12	6	8	-	7	-
-formado un triángulo (ojiva hacia arriba)	2	-	-	-	-	-	-	-
-manos entrelazadas	16	4	2	-	-	-	8	-
-una mano sobre otra	-	-	8	2	-	-	-	-

Elaboración propia a partir de (Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021) y (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022)

Comenzamos el análisis del ejercicio electoral con el candidato Miguel Ángel Cámara Arango del Partido Verde Ecologista de México. El candidato baja la mirada para leer su

presentación al comienzo de su intervención. A lo largo de su discurso procura no leer y se apoya de sus materiales. Entrelaza las manos (en señal de concentración) cuando responde a la pregunta que se le hace con respecto al tema del agua. Se puede notar que controla el discurso con las manos ya que entrelaza y enfrenta las manos de manera alterna para manejar el nerviosismo (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Este debate contó con la asistencia de un candidato independiente: Héctor Armando Almazán Cravioto. El candidato procura no leer sus propuestas para mantener el contacto visual, esto se puede notar también cuando lee sus propuestas, pero se da tiempo de restablecer el contacto visual. Mantiene una postura de acercamiento que se puede notar porque está pegado al atril (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

El siguiente participante es Sergio Flores Ríos del Partido Movimiento Ciudadano no lee, además utiliza la postura de acercamiento recargado en el atril cuando tocan el tema del cuidado del agua, pero, coloca una mano sobre la otra, lo que comunica falta de interés para debatir. Otro gesto que expresa su compromiso, son los brazos abiertos y la mirada fija a la cámara (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Nancy Báez Aguilar de Redes Sociales Progresistas, baja la mirada sin embargo es para leer la presentación. Muestra un gesto de oposición al discurso con una inclinación hacia atrás. Posteriormente muestra una postura de acercamiento (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177). Da un argumento de hecho (López Mella, 2020)

al mencionar, que los demás candidatos ofrecen servicios hídricos en asentamientos irregulares, mientras alza los hombros.

El candidato José Carlos Acosta Ruíz de los partidos PT y Morena. Tiene una postura erguida y utiliza un tono de voz bajo, con buena prosodia intelectual. Acompaña su discurso con imágenes ilustrativas. Baja la mirada cuando responde a las acusaciones hechas por la candidata del RSP (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Gabriel del Monte Rosales candidato por los partidos PAN, PRI y PRD. Generalmente no lee sus propuestas a lo largo del discurso. Expresa argumentos de hecho y de autoridad, mencionando los porcentajes de agua desperdiciada en su alcaldía. Con frecuencia lee sus propuestas, y se da tiempo para levantar la mirada, procurando así el contacto visual (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

La candidata del Partido Encuentro Solidario, María de los Ángeles de Lucio lee sus propuestas a la vez, tiene una postura de acercamiento y entrelaza las manos para concentrarse. Coloca al labio inferior sobre el superior, para mencionar que ella cree que si hay un gobierno capaz de atender las necesidades de los ciudadanos; dicho gesto es señal de infantilidad (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

Miguel Ángel Cruz Águila candidato del partido Elige, comienza su intervención con un argumento de slogan “Elige, no reelige” (Cruz, M. 2021). Antes de hablar baja la mirada. No utiliza de forma correcta la prosodia intelectual a pesar de no leer y regularmente tiene los brazos abiertos (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, págs. 157-177).

A manera de conclusión en este debate observamos, que cuando los candidatos leen sus propuestas no se expresan de forma verbal, aunque hay excepciones como es el caso de María de los Ángeles de Lucio del partido PES, en el que se percibe buena prosodia intelectual y contacto visual.

3.2.12 La ausencia de candidatos en los debates.

La inasistencia es un punto a tocar en el análisis de la comunicación que ofrecen los debates electorales. En el escenario de las elecciones de 2021, algunos candidatos se presentaron de manera remota al ejercicio electoral, sin embargo, en 5 debates no asistieron los candidatos que obtuvieron el puesto público. Se puede decir que es una forma de comunicar.

Los debates a los que no asistió el candidato ganador son los siguientes: debate de la alcaldía Cuajimalpa donde ganó el candidato Adrián Ruvalcaba Suarez del Partido Revolucionario Institucional, alcaldía Gustavo A. Madero donde ganó Francisco Chiguil candidato del partido del Trabajo y Morena, el de la alcaldía Milpa Alta donde ganó Judith Vanegas candidata de los partidos PT y Morena, el de la Venustiano Carranza donde ganó Evelyn Parra candidata de los partidos PT y Morena, y por último el debate de la alcaldía Tláhuac al que no asistió Araceli Hernández candidata de los partidos PT y Morena.

Para el autor Franco Häntzsch, hay dos tipos de ausencia: “la ausencia por consecuencia, resultado de una decisión estratégica y la ausencia como causa, productora de efectos discursivos” (Franco Häntzsch, 2020-2021, pág. 88). Desde este punto de vista teórico se puede decir que, un candidato no asiste al debate electoral por estrategia.

En el caso de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos y por su contexto político, Franco Häntzsch, afirma que, mientras el candidato o candidata se mantenga con altos índices de popularidad en las encuestas, enfrentan mayores riesgos que beneficios al asistir a un debate electoral. Puesto al revés, los aspirantes se arriesgan a ausentarse de un debate si cuentan con el respaldo de una popularidad suficiente (Franco Häntzsch, 2020-2021, págs. 103-104). En dicho caso, la alcaldía tenía un historial político en el que gobernaba el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional (Alacio García R. Y., 2022, pág. 271). Lo que los tenía en un alto índice de popularidad y por esto que probablemente no se presentó el candidato.

De igual forma podemos observar el ejemplo de la Alcaldía Gustavo A. Madero donde el candidato Francisco Chíguil, fue ganador de la elección de su alcaldía, sin embargo, no se representó al debate, debido al alto índice de popularidad que tiene el partido de Morena en Gustavo A. Madero. Esto puede ser un ejemplo de la hipótesis que nos presenta Franco Häntzsch, en la cual sostiene que no asistir a un debate preelectoral es una decisión coherente (Franco Häntzsch, 2020-2021, pág. 91).

En el debate de la alcaldía Miguel Hidalgo, la inasistencia del candidato Víctor Romo de Vivar, se definió por lo acontecido un día antes del debate (la caída del tren de la línea 12 del metro en Ciudad de México), debido a la posible cantidad de preguntas que se le harían debido al suceso, además, de no tener un historial de triunfos a favor de Morena en Benito Juárez.

La perspectiva que tienen los demás candidatos que sí asisten al ejercicio electoral son: 1. Para ganar popularidad y que el electorado conozca su trabajo. 2. Resaltar la inasistencia de los demás candidatos, describiéndolos como, faltos de interés. 3. Se puede decir que una asistencia, comunica un posible compromiso con el electorado. A manera de conclusión los candidatos que no asistieron a los debates de forma presencial ni remota, requieren de una precondición, gozar de holgura y un contexto político favorable (Franco Häntzsch, 2020-2021, págs. 89-90) aunque esto comunique, falta de interés.

Consideraciones finales

Si bien los debates electorales no definen los triunfos, en el escenario de pandemia funcionaron como fuente de información para los potenciales votantes, quienes pudieron evaluar la mejor opción posible para ser votada, debido a la comunicación verbal y no verbal que se construyó. Sin embargo, no todos los candidatos asistieron a esta convocatoria. Incluso, hubo candidatos quienes sin asistir a los debates ganaron la elección ¿qué ocurrió? ¿qué lo puede explicar? Esta investigación tiene como limitante no profundizar en los triunfos de cada demarcación. El valor de este trabajo consiste en mostrar el sentido de la comunicación política híbrida en los debates electorales para la contienda en cada alcaldía

Los debates electorales son una herramienta útil para informar al electorado sobre los candidatos y candidatas. G. Luengo afirma que los debates electorales son un medio eficaz para asesorar al electorado, ya que los medios de comunicación no filtran este contenido, y se puede conocer de forma más directa a los candidatos. Además, con estos ejercicios es posible conocer sus propuestas y gestos que acompañan a las palabras. Un claro ejemplo fue la anunciación de la candidata de Movimiento Ciudadano que informó en el debate, que su candidatura se habría dado de baja días antes del ejercicio electoral y su declinación en apoyo a la coalición con el candidato Javier López, en el debate de la alcaldía Álvaro Obregón. El análisis de la comunicación no verbal es un complemento de los debates electorales, el objetivo de este trabajo es dar a conocer los significados de los gestos que también comunican (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022).

Los conceptos de, sistema político, sistema de partidos y sistema electoral, resultaron pertinentes para abordar la problemática de los debates electorales y forman

parte del Marco Teórico de este trabajo de investigación, debido que, son conceptos principales en el estudio y aplicación de la Ciencia Política.

Los debates electorales son una fuente de información para los ciudadanos que buscan tener un voto informado, ya que por medio de estos se conocen las propuestas y las actitudes del candidato. Los debates presentan también comunicación verbal y no verbal. La presente investigación obtuvo resultados orientados a los indicadores de Fernández Hoya y Cáceres Zapatero, (2021) y, López Pérez, Gordillo León, y Grau Olivares, (2022) dichos textos dieron fundamento a los indicadores utilizados en este trabajo de investigación. Los indicadores se dividieron en 4 categorías, movimientos de cabeza, los movimientos del cuerpo, los movimientos faciales y, los movimientos de las manos.

Otro aspecto a considerar fue la comunicación verbal, para esto se observó la narrativa de cada candidato además de los tipos de argumentos que fueron utilizados en su mayoría, para dar a conocer sí el punto de vista es lógico-racional o emotivo-afectivo. Los presentes resultados están orientados por Katya López Mella (2020), ya que, con base en su explicación de los tipos de argumentos, fue posible aplicarlo al discurso de cada candidata o candidato.

El objetivo planteado fue analizar la comunicación política que se impulsó desde la organización de los debates durante el proceso electoral 2020-2021 para las 16 alcaldías en la Ciudad de México.

En respuesta a las preguntas de investigación: ¿Cuáles son las narrativas que se presentan en los debates y como se expone dicha información? y ¿Qué se comunica en los

debates de manera verbal y no verbal?, se puede concluir los siguientes puntos.: 1. Los candidatos asistieron para ganar popularidad y que el electorado conozca su trabajo. 2. Resaltar la inasistencia de los demás candidatos, describiéndolos como, faltos de interés. 3. Se puede decir que una asistencia, comunica un posible compromiso con el electorado. 4. La comunicación no verbal es limitada u obsoleta cuando los candidatos leen sus propuestas. Esto es debido a que agachan la mirada y no se pueden observar los gestos faciales. Aunque hubo excepciones en las que la lectura era acompañada de una postura de acercamiento. 5. Los discursos fueron acompañados en su mayoría por argumentos de hecho, argumentos de seguridad en el emisor, argumentos de tipo emotivo- afectivo y de slogan. 6. Los discursos acompañados de propuestas memorizadas, son expresados con más seguridad y se puede percibir mejor la comunicación no verbal. 7. En su mayoría, los candidatos asistían a sus propuestas con posturas de acercamiento, con brazos abiertos, manos entrelazadas. Que comunican su interés en convencer al electorado y su concentración. Pocos fueron los casos en los que se presentará una postura contraria al discurso emitido. 8. Se puede concluir en base a Franco Häntzsch, que los candidatos que no asistieron al debate de su alcaldía lo hicieron por estrategia, así evitarían el riesgo mediático de dar una mala impresión, y bajar las encuestas. 9. En algunos casos los candidatos que se conectaron de manera remota no prestaban atención al tiempo para responder preguntas. 10. En el caso de la alcaldía Magdalena Contreras se observó el apoyo que se tiene entre candidatos, complementando ideas y propuestas. 11. Usan recursos ilustrativos para complementar el discurso y se colocan en postura de acercamiento. 12. El compromiso de los candidatos se notaba cuando tenían propuestas memorizadas para mantener su posición erguida y

mirada al frente. 10. En casos que necesitaran veracidad de las propuestas y sobre todo que tuvieran conocimiento del tema, predominaron los argumentos de tipo lógicos-rationales, dado que así lo ameritaba para hablar por ejemplo de infraestructura y movilidad. 11. Los debates electorales organizados por el IECM mostraron el repertorio de herramientas en la comunicación verbal y no verbal de los candidatos y de las candidatas para contender en la elección de cada alcaldía.

El valor de la investigación está en documentar y describir los debates electorales en la Ciudad de México en el contexto de la alerta sanitaria por pandemia.

Esta investigación indaga sobre las habilidades verbales y no verbales de comunicación por parte de los candidatos y de las candidatas quienes asistieron. No es el objetivo de este trabajo conocer las razones de los 16 triunfos electorales en cada alcaldía

Los debates electorales son de carácter informativo, no obstante, pueden sumar en momentos de disputa competitiva, debido a las narrativas que se presentan y el análisis de la comunicación no verbal. A esto se suma, la importancia por profundizar en las etapas para la organización de elecciones existentes en ambientes de alerta sanitaria por pandemia, como parte de los temas de interés para la ciencia política.

Las contribuciones en el análisis al conocimiento en las formas de la comunicación político electoral, consisten en ubicar en los debates unas condiciones de aptitud para alcanzar los triunfos. Si bien un triunfo electoral es resultado de un complejo conjunto de elementos, la formación de los debates fue una innovación para 2020-2021 en la Ciudad de México.

Los objetivos generales que se lograron concretar en esta investigación fueron: analizar la comunicación verbal y no verbal, esto gracias a las aportaciones que hicieron Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021, y López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, dichos trabajos aportaron a la metodología de este trabajo recepcional con el método de análisis de la comunicación no verbal. Para encontrar el significado de cada gesto se utilizaron los conceptos de diversos autores como: Coya (2023), Zapata (2020), Bragado y Pagola (S.f.), Castro (2023), Rebel (2000); dichos autores aportaron a los conceptos de los indicadores de la comunicación no verbal y así poder entenderlos y analizarlos. Para la comunicación verbal utilizamos las definiciones de López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022, quienes especificaron los indicadores como, pausas y comas al hablar, entonación y tipo de prosodia utilizada.

Otro de los objetivos alcanzados con este trabajo fue el de analizar la comunicación política desde los debates con fines electorales, ya que, se puede concluir que este ejercicio brinda a la población votante los argumentos para tomar una decisión informada sobre cada candidato.

Los hallazgos más destacados.

Uno de los hallazgos destacados de esta investigación fue la unión de dos conceptos importantes en la política de nuestro país: comunicación política, definida como subdisciplina para la Ciencia Política. La comunicación política es un concepto al que se debe dedicar una investigación más asertiva, si bien el estudio del discurso político es un campo

estudiado, implementar el análisis de la comunicación no verbal puede ser un punto a reforzar por los candidatos y líderes gubernamentales.

A diferencia de lo que se pensaba, la mayoría de los candidatos mantienen una posición erguida a lo largo de todo el debate, lo que da una buena imagen y presenta su posible compromiso con atender a las necesidades de cada alcaldía. En pocas ocasiones se presento la postura de un sentimiento de contrariedad al discurso emitido (inclinación hacia atrás), sin embargo, es complicado identificar esta postura por la posición de la cámara que siempre esta mirando el frente de los candidatos.

Los discursos fueron acompañados en su mayoría por argumentos de hecho, argumentos de seguridad en el emisor, argumentos de tipo emotivo- afectivo y de slogan, pese a ser un ejercicio político importante para definir una candidatura, los participantes continuamente presentaban argumentos de tipo emotivos o argumentos con poca fundamentación de autoridad.

Los candidatos que si asistían al ejercicio enfatizaban en la falta de los demás candidatos, calificando de poco compromiso con el electorado a los candidatos que no asistían. En cuanto a los candidatos que se presentaban de forma remota, se resalto la complicación para estar atentos al ejercicio debido a problemas de conectividad, audio e iluminación, pese a esta circunstancia los candidatos que se conectaban de manera remota procuraron demostrar el compromiso que tenían con los medios de comunicación y el electorado.

Como se esperaba, los candidatos presentaban en su mayoría la postura de acercamiento. Tomando en cuenta que la postura de acercamiento nos brinda una imagen de un candidato que busca convencer (López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022) era algo que se especulaba que pasaría, debido al fin de toda campaña electoral que busca ser ganada.

Uno de los hallazgos inesperados fue la prosodia en el discurso, no es común destacar la prosodia cuando escuchamos hablar a alguien, en cambio, cuando estamos analizando la comunicación verbal, es muy importante el tono, la connotación, las pausas, el ritmo y la velocidad del mismo discurso. La prosodia le da el sentido y objetivo al habla.

Después de realizarse esta investigación

Los estudios del lenguaje verbal y lenguaje no verbal en el discurso político es un tema que aún se puede abordar. Se considera que también podría existir un texto en el que se describa los significados de cada gesto, además de que este documento este libre al público, que además tenga un sustento científico y empírico como lo vimos en el trabajo de Fernández Hoya & Cáceres Zapatero, 2021, y López Pérez, Gordillo León, & Grau Olivares, 2022.

Las líneas de investigación que abren paso tras esta investigación son: la comunicación política, la comunicación verbal y no verbal, además, que se puede abordar otros casos con esta metodología no únicamente para el discurso político.

Bibliografía

- Aceves González, F. (12 de Julio-diciembre de 2009). Elecciones, medios y publicidad política en América Latina: los claroscuros de su regulación. *Nueva época*, págs. 33-62.
- Alacio García, R. (2023). Comunicación, información, participación: los debates en la Ciudad de México en pandemia durante el proceso electoral 2020-2021. *Revista Más Poder Local*, 84-112. Obtenido de <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.155>
- Alacio García, R. Y. (2022). Porcentajes de participación en la Ciudad de México antes y durante la pandemia: alianzas y triunfos electorales. En A. H. Gante, *Las antinomias de la democracia mexicana. El caso del proceso electoral 2021*. (págs. 245-288). Puebla: República educativa.
- Alianza para el gobierno abierto. (2018). *Función pública*. Obtenido de Preguntas frecuentes : <https://aga.funcionpublica.gob.mx/aga/Home/Preguntas#:~:text=La%20Alianza%20para%20el%20Gobierno%20Abierto%20es%20una%20nueva%20iniciativa,nuevas%20tecnolog%20C3%ADas%20para%20robustecer%20la>
- Bobbio, N., Matteuci, N., & Pasquino, G. (2002). *Diccionario de política* (13a ed., Vols. a-j). Ciudad de México: Siglo veintiuno editores.
- Bogotalaser. (23 de Enero de 2024). *La mirada: el poder de la comunicación no verbal*. Obtenido de Bogota Laser: <https://www.bogotalaser.com/nota/la-mirada-el-poder-de-la-comunicacion-no-verbal/#:~:text=%2D%20Ojos%20para%20abajo%3A%20Una%20persona,utilizada%20para%20recordar%20e%20inventar>.
- Bragado, J. M., & Pagola, M. (s. f.). *Las cejas también hablan: secretos de una poderosa herramienta de comunicación*. Obtenido de The Conversation: <https://theconversation.com/las-cejas-tambien-hablan-secretos-de-una-poderosa-herramienta-de-comunicacion-225861#:~:text=Movimiento%20de%20cejas%3A%20un%20lenguaje%20universal&text=He%20aqu%C3%AD%20algunos%20ejemplos%20pr%C3%A1cticos,puede%20indicar%20dud>
- Canel, M. (2006). *Comunicación Política una guía para su estudio y practica*. (Segunda ed.). España: Tecnos.
- Capital 21 Web. (23 de Diciembre de 2020). *PAN, PRI y PRD anuncian coalición "va por México" para elecciones 2021*. Obtenido de Servicio de medios públicos: <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=6842>
- Carvajal Builes, J., Blanco Garay, C., & López, M. (2018). Validación de indicadores de mentira a través del lenguaje no verbal. *Misión jurídica*, 169-183.
- Castro, S. (30 de Octubre de 2023). *Lenguaje no verbal y lenguaje corporal: Ejemplos y Técnicas*. Obtenido de Instituto Europeo de Psicología Positiva.: <https://www.iepp.es/lenguaje-no-verbal-corporal/>

- Centro de Capacitación Judicial Electoral. (13 de Marzo de Consultado 2023). *Secretaría de Gobernación*. Obtenido de Sistema de medios de impugnación en materia electoral federal: <https://www.te.gob.mx/formulario/media/files/8b45f53ee9f937f.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2010). *Artículos 56, 60 y 63 [Título II]*. Reforma Diario Oficial de la Federación 22-03-2024.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.]. (2010). *Artículos 57-122 [Título II]*. Última reforma Diario Oficial de la Federación 22-03-2024.
- Coya, A. S. (30 de enero de 2023). *El lenguaje Corporal y su significado*. Obtenido de Universidad de Holguín. Universidad de Holguín: <https://www.uho.edu.cu/2023/01/29/el-lenguaje-corporal-y-su-significado/#:~:text=Cuerpo%20erguido%2C%20cabeza%20al%20frente%2C%20los%20brazos%20hacia%20delante.&text=Denota%20presencia%20y%20autoridad>
- De La Iglesia Gómez, A. (Julio- Septiembre de 1977). La comunicación social. *Centro de investigaciones sociológicas*, págs. 107-123.
- Diario Oficial. (23 de Mayo de 2014). *Gobierno de México*. Obtenido de Ley general de partidos políticos: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3079/Ley_General_de_Partidos_Politicos_Reforma_Politica_Electoral.pdf
- Díaz Jiménez, O. F., & León Ganatios, L. E. (2019). *Los escenarios electoral e ideologico en el sistema de partidos mexicano; una mirada posterior a la elección 2018*. Ciudad de México: TIRANT LO BLACH MÉXICO.
- Espinosa Torres, A. (8 de Marzo de 2023). *Cámara de periodismo legislativo*. Obtenido de La nueva forma de gobernar: coaliciones o alianzas electorales.: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/revista/index.php/abc-legislativo/la-nueva-forma-de-gobernar-coaliciones-o-alianzas-electorales>
- Fernández Hoya, G., & Cáceres Zapatero, D. (2021). La comunicación no verbal del presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez, durante la pandemia de la COVID-19. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 155-170.
- Franco Häntzsch, C. (2020-2021). Dos miradas, dos ausencias. Estrategia y discurso en torno a la inasistencia de Daniel Scioli y Jair Bolsonaro a los debates presidenciales televisados. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 87-111.
- G. Luengo, O. (2011). Debates electorales en televisión*: una aproximación preliminar a sus efectos inmediatos. *Revista Española de Ciencia Política*, 81-96.
- García Orosa, B. (2022). Comunicación política y estrategias emergentes en las campañas electorales digitales durante la pandemia de covid-19. *Palabra Clave*, 25(1), 1-17. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/649/64973731004/html/>
- Gilas, K. M. (2010). Propaganda en materia electoral. Criterios relevantes. *Líneas jurisprudenciales*. México, Ciudad de México: Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral.

- Gobernación. (15 de Abril de 2024). *Sistema de información legislativa*. Obtenido de Sistema electoral: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=224>
- Gómez Tagle, S. (2012). Blance de las elecciones 1991en México. *Revista mexicana de opinión pública.*, 149-182.
- Hernández de Gante, A. (2022). Las antinomias de la democracia mexicana el caso del proceso electoral 2021 [Vol. I]. En R. Alacio García, *Porcentajes de participación en la Ciudad de México* (págs. 245-288). Ciudad de México: República educativa.
- IMPULSA EL PT ALIANZA CON MORENA Y PVEM PARA ELECCIONES 2021. (19 de Noviembre de 2020). Obtenido de Partido del Trabajo: <https://partidodeltrabajo.org.mx/2017/impulsa-el-pt-alianza-con-morena-y-pvem-para-elecciones-2021/>
- INE. (28 de Abril de 2021). *Valida INE los listados nominales de electores para los procesos electorales para los procesos electorales federal y locales 2020-2021*. Obtenido de Central electoral: <https://centralectoral.ine.mx/2021/04/28/valida-ine-los-listados-nominales-de-electores-para-los-procesos-electorales-federal-y-locales-2020-2021/>
- Instituto Electoral Ciudad México. (2021). *Informe del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México*. Ciudad de México: IECM. Obtenido de <https://www.iecm.mx/www/taip/cg/inf/2021/INF-187-21.pdf>
- Instituto Electoral de la Ciudad de México. (4 de Septiembre de 2020). *Otorga IECM registro como partido local a organización Sociedad, Equidad y Género*. Obtenido de IECM: <https://www.iecm.mx/noticias/otorga-iecm-registro-como-partido-local-a-organizacion-sociedad-equidad-y-genero/>
- Instituto Electoral de la Ciudad de México. (Abril-Mayo de 2021). *Debate Chilango: Conoce las propuestas de las personas candidatas*. Obtenido de Debate Chilango: <https://www.iecm.mx/www/Elecciones2021/site/page16.html>
- Instituto Electoral de la Ciudad de México. (7 de Junio de 2021). *Ofrece IECM resultados de elección de Diputación Migrante*. Obtenido de IECM: <https://www.iecm.mx/ofrece-iecm-resultados-de-eleccion-de-diputacion-migrante/>
- Instituto Electoral de la Ciudad de México. (2021). *Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados; Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*. Obtenido de IECM: <https://www.iecm.mx/www/estadisticaresultadospelo2021/consultas/resultados.php?mod=2>
- Instituto Electoral de la Ciudad de México. (2021). *Voto informado*. Obtenido de IECM: <https://www.iecm.mx/www/Elecciones2021/site/page14.html>
- Instituto Electoral de la Ciudad de México. (2021). *Voto informado: información útil y oportuna*. Obtenido de IECM: <https://www.iecm.mx/www/Elecciones2021/site/page3.html>
- Instituto Nacional Electoral. (s.f.).

- Instituto Nacional Electoral. (12 de Marzo de 2023). *Portal Interior INE*. Obtenido de Sistema electoral Mexicano:
https://portalinterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Sistema_Politico_Electoral_Mexicano/
- Juárez Gámiz, J. (2021). *Los debates electorales en la democracia contemporánea. Apuntes para analizar su precensia, función y evolución en las campañas*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.
- Knapp, M. (1980). *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. Barcelona: PAIDOS.
- Ley general de comunicación social. (27 de Diciembre de 2022). *Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2018*. México, Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.
- Ley General de Partidos Políticos [Ley]. (2023). *Artículo 85*. México: Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.
- López Mella, K. (2020). *La argumentación, tipos de razonamiento*. Obtenido de Fundación educacional, Socedhuca: https://www.col-cemar.cl/wp-content/uploads/2020/06/guia8_3medio_lenguaje_tipos-de-razonamientos.pdf
- López Pérez, R., Gordillo León, F., & Grau Olivares, M. (2022). *Comportamiento no verbal más allá de la comunicación y el lenguaje*. Madrid, España: Ediciones pirámide.
- Marotta, E. (2002). *Diccionario de política*. Ciudad de México: Siglo veintiuno editores.
- Mendoza Reyes, L. (dic-may de 2011-2012). *ReLingüística aplicada*. Obtenido de Lenguaje corporal como medio de comunicación.:
https://relinguistica.azc.uam.mx/no010/a04.htm#datos_autor
- Monitoreo RT. (9 de Mayo de 2024). *Glosario*. Obtenido de Monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias.: <https://monitoreo2021.ine.mx/glosario>
- Monitoreo RT. (9 de Mayo de 2024). *Monitoreo de noticiarios 2020-2021*. Obtenido de Monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias.:
<https://monitoreo2021.ine.mx/inicio>
- Monroy, J. (23 de Diciembre de 2020). *PAN, PRI y PRD formalizan su coalición Va por México para el proceso electoral de 2021*. Obtenido de El Economista :
<https://www.economista.com.mx/politica/PAN-PRI-y-PRD-formalizansu-coalicion-Vapor-Mexico-para-el-proceso-electoral-de-2021-20201222-0093.html>
- MORENA Sonora. (25 de Febrero de Consultado en 2025). *Historia de MORENA*. Obtenido de MORENA: <https://morenasonora.org/historia-morena/>
- Moyado Estrada, F. (2016). El concepto de sistema en el análisis político y de políticas. *Encrucijada revista electronica del centro de estudios en administración pública*, 1-22.
- Narvaez, M. (9 de Mayo de 2024). *Comunicación política: Qué es, importancia y herramientas*. Obtenido de QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/comunicacion-politica/>

- Nohlen, D., & Reynoso Núñez, J. (2022). *Sistemas electorales y partidos políticos*. Ciudad de México: Tirant lo blanch.
- Otálora Malassis, J. M. (2014). *Debates políticos y medios de comunicación*. México: Serie temas selectos de derecho electoral.
- Ramírez Hernández, M. (Enero-Abril de 2021). Transformaciones y actualidad del sistema de partidos mexicano. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 443-446. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.75437>
- Rebel, G. (2000). *El lenguaje corporal*. Alemania: Bolsillo Edaf.
- Reyes Montes, C. (enero-abril de 2007). Comunicación política y medios en México: el caso de la reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión. *Convergencia revista de ciencias sociales*, págs. 105-136.
- Rubio Núñez, R. (Julio- septiembre de 2007). La nueva comunicación política: lenguaje, blogs, videoblogs y comunidades sociales. *Cuadernos de pensamiento político*, págs. 193-212.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistema de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Secretaría de Información Legislativa. (16 de Abril de 2023). *Sistema de partidos*. Obtenido de Secretaría de Gobernación: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=223>
- Secretaría del Bienestar, Fiscalía General de la República, Fiscalía especializada en Delitos Electorales. (6 de Junio de 2020). *gob*. Obtenido de Proceso Electoral: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/619481/1ProcesoElectoral.pdf>
- TV UNAM. (20 de Abril de 2021). Campañas electorales 2021 [video]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=OiyNCyrm34w>
- Urbani, G. (2002). *Diccionario de política*. Ciudad de México: Siglo veintiuno editores.
- Valdés Zurita, L. (2021). El sistema electoral mexicano: equidad en la competencia, inequidad en la representación. *Elecciones*, 15-42.
- Vázquez Laslop, M. E. (07 de Mayo de 2023). *Los debates electorales en México: ¿una nueva era?* Obtenido de Otros diálogos del Colegio de México: <https://otrosdialogos.colmex.mx/los-debates-electorales-en-mexico-una-nueva-era>
- Zapata, W. (9 de junio de 2020). *Inclinar la cabeza en el Lenguaje corporal - Wilmar Velasquez - Marketing y lenguaje corporal*. Obtenido de Wilmar Velasquez - Marketing y lenguaje corporal.: <https://www.scribbr.es/citar/generador/folders/3hm6IVc86Wom4rn6UJ9clm/lists/4zoni5RFi0qp1hv6t4VnF6/>

